



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

“PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO FAMILIAR.”

T E S I N A

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN:

SOCIOLOGÍA.

PRESENTAN:

MENA GONZÁLEZ ARACELI

VÁZQUEZ VÁZQUEZ MARÍA ISABEL

ASESOR: MTRO. SERVANDO GUTIÉRREZ R.

MÉXICO, D. F.

ABRIL DEL 2006



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

“PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO FAMILIAR.”

T E S I N A

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN:

SOCIOLOGÍA.

PRESENTAN:

**MENA GONZÁLEZ ARACELI
201329289**

**VÁZQUEZ VÁZQUEZ MARÍA ISABEL
201328796**

ASESOR: MTRO. SERVANDO GUTIÉRREZ R.

MÉXICO, D. F.

ABRIL DEL 2006

A nuestro asesor:

Por ayudarnos durante este tiempo en la elaboración de este trabajo. Gracias, también por sus sabios comentarios, los cuales fueron de gran ayuda para lograr lo que hoy esta expresado en las siguientes páginas, y con lo que logramos alcanzar una meta más en nuestra vida, nuestra formación profesional. Gracias...

A nuestros padres:

Quisiéramos por medio de estas palabras darles las gracias por brindarnos la oportunidad de estudiar, por toda su dedicación, esfuerzo, sacrificios, confianza, amor, apoyo, ánimo que han brindado siempre. Que Dios nos permita mostrarles nuestro amor día a día y que los colme de bendiciones siempre.

A nuestros hermanos.

Por todos los momentos felices y de apoyo incondicional que nos han brindado, y todo lo que nos han enseñado no sólo como hermanos, si no como amigos, que los hace ser una parte muy importante en nuestras vidas y que nos motivan a ser cada día mejores personas.

A nuestros amigos:

A ti Alonso Velásquez. Gracias por que con tu ejemplo nos has contagiado de tu perseverancia, de tus deseos de superación y de conocimiento, por tu interés y por tu apoyo incondicional para lograr esta meta, pero sobre todo por la amistad que nos brindas día con día.

A Darla Ávila. Por tu paciencia, comprensión, tiempo y dedicación, por la oportunidad que nos brindaste al compartir tu experiencia de trabajo en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. De verdad te lo agradecemos profundamente. Eres una persona admirable, que Dios te permita seguir disfrutando tus triunfos.

A las participantes del taller:

Les damos las gracias por compartir sus experiencias de vida y comentarios que fueron enriquecedores para nuestra tesina.

Introducción.....	1
--------------------------	----------

CAPÍTULO 1 COMPRENSIÓN DE GÉNERO

1.1.Definición de sexo y Definición de Género.....	3
1.2.Definición de Rol de género.....	7
1.3.Definición de estereotipo e identidad de género.....	12
1.4.Categorías de Género.....	14

CAPÍTULO 2 LA IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES SOCIALIZADORAS

2.1. Instituciones socializadoras: escuela, religión y medios de comunicación.	27
2.2. Concepto de familia.....	56
2.3. Familia como institución socializadora.....	57
2.4. Roles asignados socialmente desde la infancia.....	67

CAPÍTULO 3 GÉNERO Y DESIGUALDAD SOCIAL

3.1. Concepto de desigualdad social.....	68
3.2. Condición social de la Mujer y el Hombre en el ámbito público y privado.....	74
3.3. Poder y Género.....	78
3.4. Equidad de género en la familia.....	80

CAPÍTULO 4

ENSEÑANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

4.1. Institución social Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.....	85
4.2. Análisis de casos en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.....	89
Conclusiones	117
Bibliografía	120

ANEXOS

Desde hace mucho tiempo los seres humanos han realizado construcciones sociales y culturales en torno a la diferencia biológica.

Al realizar dichas construcciones socio-culturales sobre la diferencia biológica ha generado un problema, pues ha colocado a las mujeres y hombres en condiciones de desigualdad social, dando lugar a su vez, a relaciones de poder entre ellos. En que la mujer sólo debe de estar en su casa atendiendo a la familia, y el hombre trabajando fuera de la casa para proveerla económicamente. Por lo que la mujer adquiere una condición de inferioridad ante el hombre, y en el ámbito público adquiere un papel secundario.

En este sentido, la desigualdad genérica se vive en todos los espacios sociales pero es justamente en el espacio doméstico, la institución familia, donde se crea y recrea con mayor énfasis a través de los roles de género y sexuales asignados en la vida cotidiana, es decir, la realidad que se impone al sujeto a través de una estructura de especificaciones que le indican quién es y cómo debe actuar frente a situaciones particulares, a la vez que le informan sobre el ser y las acciones de todos aquellos con quien interactúa.

Así, la opresión genérica se encuentra en la estructura de la familia, de herencia patriarcal, en donde las mujeres no tienen un proyecto de vida propio pues se les ha enseñado social y culturalmente, a servir y vivir para “los otros”. Por tanto, los roles de género han sido impuestos en la estructura familiar y por las instituciones sociales como la escuela, la familia, la iglesia, etc.

Con base a lo anterior, en el primer capítulo se presentan los conceptos que fueron utilizados a lo largo de la investigación; con el propósito de que el lector

identifique las diferencias entre los mismos que son y esenciales para comprender y analizar el tema aquí tratado desde una perspectiva de género.

En el segundo capítulo se analizan las instituciones socializadoras, como la escuela, los medios de comunicación, la iglesia, y la familia, haciéndose énfasis en esta última y a los roles familiares asignados socialmente desde la infancia, destacándose que el significado de tales roles varían de acuerdo con la cultura, la comunidad, las relaciones sociales que se dan en las distintas culturas en el curso del tiempo.

En el capítulo tercero se describen las características en las que interactúan los individuos en diferentes roles de la sociedad tanto en el ámbito público como en el privado, y se analiza el significado social de dominación y control que ejerce uno de los géneros de acuerdo a las pautas establecidas culturalmente en lo relacionado a la cuestión del poder y el género.

Finalmente, en el último capítulo se presentan los resultados obtenidos de la observación participante llevado a cabo y se analizan las experiencias de vida (principalmente en el ámbito familiar,) que fueron expuestas por las participantes del taller “Desarrollando habilidades para la vida”, impartido por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

CAPÍTULO 1.**COMPRENSIÓN DE GÉNERO****1.1. DEFINICIÓN DE SEXO**

En este capítulo se presentaran algunos conceptos que serán utilizados a lo largo de la investigación con el propósito de facilitar la comprensión del tema.

El sexo se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Generalmente éstas son permanentes y universales.

Cabe mencionar que el sexo está determinado genéticamente e incluye aspectos tales como los genes, la fórmula cromosómica, las gónadas (testículos u ovarios), los órganos sexuales externos e internos pélvicos, los niveles hormonales (predominancia de andrógenos o de estrógenos y progesterona), los caracteres sexuales secundarios (características del vello y la voz, distribución de la grasa y volumen corporal, entre otros) y el dimorfismo sexo cerebral (funciones diferenciadas del sistema nervioso central).¹

A su vez la diferenciación sexual, es la expresión fenotípica de un conjunto de factores genéticos, que determinan que el individuo sea capaz de producir uno u otro tipo de células sexuales. Los individuos machos o de sexo masculino, son los productores de espermatozoides, los individuos hembras o de sexo femenino, son los productores de óvulos y los individuos hermafroditas son capaces de producir los dos tipos de gametos.

¹David, Barrios. *Resignificando lo masculino*, Vila, México, 2003, pp.1-2.

DEFINICIÓN DE GÉNERO

El género se refiere a papeles y responsabilidades socialmente contruidos de los hombres y las mujeres en una cultura o lugar determinados. Estos papeles son influidos por percepciones y expectativas emanadas de factores culturales, políticos, ambientales, económicos, sociales y religiosos, así como por la costumbre, la ley, la clase, la etnicidad y las inclinaciones individuales o institucionales. Las actitudes y comportamientos relacionados con el género se aprenden y pueden cambiarse. Y esto puede lograrse a través del conocimiento y la diferenciación de las dos definiciones, tanto de sexo como de género para una mejor comprensión del tipo de educación que se nos da en la familia tradicional mexicana. Y si este conocimiento puede guiarnos a verlo de una perspectiva diferente.

Por lo tanto, el género no es un concepto biológico, sino una construcción social caracterizada por clasificar a los miembros de la especie humana en dos grandes categorías: los hombres y las mujeres. El género alude a toda una serie de ideas, sensaciones, percepciones, sentimientos, mitos, estereotipos, conductas y expectativas normativas diferenciadas para los hombres y las mujeres; es decir, lo que se espera de una persona en tanto hombre o mujer, con las sanciones sociales respectivas, si estas expectativas no son cumplidas.

El género es una representación social de la persona. Algunas veces el sexo no corresponde con el género; piénsese en la circunstancia de un hombre que disfruta adoptando un rol femenino. El género en sentido amplio es "lo que

significa ser hombre o mujer, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona".²

Mientras que el sexo es biológico, el género está definido socialmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser una muchacha o un muchacho, una mujer o un hombre, evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones, con cada generación y en el curso del tiempo.

Este uso erróneo, que es el más común, ha reducido el género a un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres. Es importante señalar que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas tanto estructurales, como ideológicas que comprenden relaciones entre los sexos.

Pero lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos

²David Barrios. Op. cit., p.4

conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico.

El trato diferencial que reciben niños y niñas, sólo por pertenecer a un sexo, va generando una serie de características y conductas diferenciadas. Un ejemplo de esto es una investigación que se realizó en los Estados Unidos. El cunero de un Hospital, cercano a una Universidad, participó en un experimento de psicología social. Se trataba de que grupos de estudiantes, profesionistas y gente común (electricistas, secretarias, chóferes, etc.,) pasaran un rato observando a los bebés recién nacidos y apuntaran sus observaciones. Durante más de seis meses todo tipo de personas, de distintas formaciones; niveles socioeconómicos y pertenencias culturales estuvieron observando a los bebés del cunero.

Las enfermeras tenían la consigna de, cuando iba a llegar un grupo observador, ponerles cobijas rosas a los varones y azules a las niñas. Los resultados de la observación fueron los esperados. Los observadores se dejaron influir por el color de las cobijas y escribieron en sus reportes: "es una niña muy dulce", cuando era varón; "es un muchachito muy dinámico", cuando era niña. El género de los bebés fue lo que condicionó la respuesta de las personas.³

A partir de la distinción entre el sexo biológico y lo construido socialmente es que se empezó a generalizar el uso de género para hacer referencia a muchas situaciones de discriminación de las mujeres, que han sido justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tienen un origen social.

³Marta, Lamas. *La perspectiva de género*, COLMEX, México, 1997, pp.252-253.

Por lo tanto, las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales. Esta asignación no se desprende naturalmente de la biología, sino de un hecho social.

1.2. DEFINICIÓN DE ROL DE GÉNERO

Papel (rol) es el conjunto de normas y expectativas que convergen en un individuo en cuanto ocupa una posición determinada en una red, más o menos, estructurada de relaciones sociales, o bien en un sistema social. Tales normas y expectativas provienen de los individuos que ocupan diversas posiciones que están vinculadas y son susceptibles de diversas interpretaciones, según la situación, pueden ser respetadas, ignoradas o evitadas. En conjunto, el papel o rol no debe ser confundido con el modo en que actúa efectivamente el individuo que ocupa determinada posición. Esto se llamará comportamiento de función y el rol, en que éste se acerca o no al papel, se llama grado de conformidad o, contrariamente, desviación.⁴

La razón de que una misma persona actúa de cierta manera, relativamente previsible, cuando ocupa una determinada posición social y de otro modo distinto cuando cambia de posición, se remonta por lo menos a los griegos. Encuentra reflejo en innumerables referencias literarias y filosóficas, en las partes que al hombre le tocan representar en diversas circunstancias de la vida. El término italiano *ruolo* proviene del francés *rôle*, contracción del latín *rotulus* que designaba el rollo en que el actor leía su parte en escena, de ahí que en español se prefiera

⁴Luciano, Gallino. *Diccionario de sociología*, México, Siglo Veintiuno, 2001, pp.677-678.

utilizar el término papel o, en algunos casos, función. En conexión con otros términos afines como persona, carácter, máscara, el término se utiliza desde hace mucho tiempo en el lenguaje teatral para designar los atributos físicos y espirituales particulares de un actor, y por lo tanto, de las partes para las que éste parecería más adecuado, con relación en otras partes.

Otra línea a la que debe mucho la idea sociológica de papel, es la jurídica. En la teorización de la norma como elemento fundamental para hacer previsibles y coordinar entre sí los comportamientos humanos, asentando así las bases de la organización social, y en la idea del “cargo” o de “oficio” como conjunto de deberes independiente de la persona que lo ocupa, y tanto preexistente, como sobreviviente a ésta, debe verse una especificación de ese fenómeno de la regulación desde afuera del comportamiento humano, ya prefigurado desde la antigüedad más remota por las reglas morales, que el concepto de papel tiende a generalizar.

A partir de las primeras décadas del siglo XX el concepto de papel ha sido elaborado en varias direcciones, no siempre con claridad, por numerosos filósofos (George Herbert Mead), antropólogos (Alfred Reginald Radcliffe-Brown, Ralph Lintón, Fateh.S Nandel) y sociólogos (Talcott Parsons, Robert King Merton) anglosajones. En algunos de esos autores, especialmente psicólogos sociales, reaparece la noción de papel como conjunto de comportamientos típicos de una posición social.⁵

⁵Ibíd., p.744.

Por lo anteriormente señalado, se puede decir que papel denota el aspecto preescriptivo y *estatus* el aspecto atributivo de una posición social. Con referencia a las normas y expectativas, es importante su grado de especificación y el tipo de sanciones previsto y aplicado. En ciertos casos normas y expectativas están minuciosa y claramente formuladas, por escrito u oralmente, en otras son totalmente vagas. Si su grado de especificación cae por debajo de cierto umbral variable, según los atributos del sujeto, de modo que éste no consigue comprender que es lo que se espera de él, se habla de ambigüedad del papel.

Por otra parte, el papel o rol se puede referir a varios tipos, es decir, variadamente estructurados, se encuentran en todos los sistemas sociales y en la mayor parte de los grupos estables: una familia, un grupo de estudio, una asociación recreativa, una empresa, un partido. Aunque las causas que concurren a estructurar los papeles de diversos modos sean siempre múltiples, se puede afirmar genéricamente que la especificación de un papel, tiende a ser mayor, el conflicto de papel menor, las sanciones más graves, la afinidad más alta y la norma más impersonal, donde prevalecen condiciones de este tipo:

a) El grupo (o los grupos dominantes en un sistema de gran escala) se siente amenazado por fuerzas externas.

b) Los grupos dominantes en el sistema se sienten amenazados por fuerzas internas, derivadas en la mayoría de los casos de desarrollos, más o menos, contradictorios del sistema mismo.

c) El grupo o el sistema están orientados hacia objetivos bien definidos y ampliamente aceptados, en los que es evidente un componente moral.

d) Subsisten exigencias precisas de planificación y programación.

e) El grupo o el sistema está vinculado globalmente por la escasez de recursos, o bien por obligaciones precisas con respecto a otros grupos.⁶

El efecto principal de un papel consiste en regular y, por lo tanto, en hacer previsible e integrable con otros, el comportamiento del sujeto. Si bien el grado de conformidad con el papel, es decir el grado en que el comportamiento efectivo corresponde al preescrito por el papel es extremadamente variable, no cabe duda de que la mayor parte de los papeles consiguen en medida bastante elevada el efecto perseguido, en vista del notable grado de persibilidad que es dado observar en general en el comportamiento tanto del padre de familia, como del jugador de básquetbol, del maestro, como del vendedor de tienda. La coincidencia entre el papel y el comportamiento de función o papel es máxima cuando el papel está institucionalizado, o bien cuando valores y normas sociales respaldan y justifican su ejercicio. Las compensaciones y los derechos ofrecidos están en equilibrio con las prestaciones requeridas, y la personalidad está socializada en forma adecuada; es mínima cuando la institución a la que se vincula el papel está en crisis.

Lo que varía de un sistema a otro son los modos como los papeles están estructurados y diferenciados, los agentes que los determinan, el contenido concreto de las normas y expectativas.

El rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.

⁶Ibíd., p.679.

Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres dan a luz a los hijos, y por lo tanto, los cuidan.

Lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino - femenino, con sus variantes culturales establece estereotipos la mayoría de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

Ambos estereotipos, hombres agresivos y mujeres sumisas, de ningún modo son condiciones biológicas. Su surgimiento y desarrollo es eminentemente sociocultural y por lo tanto, susceptible de reprimirse. La matriz cultural de los roles de género es la propia familia que realiza una socialización diferencial, educando y tratando diferente a niñas y a niños. Esta socialización diferencial es reforzada en las actividades, pues los juegos de niños (carritos y deportes rudos, entre otros) son incompatibles con las niñas (la comidita y las muñecas, por citar algunas). Iniciando así un entrenamiento social que habrá de continuar en la escuela, el trabajo y la calle, entre otros.

En el trastorno de los roles de géneros tan típicos y tan fijos, existe una profunda injusticia: los hombres no aprenden o cancelan muchas de sus potencialidades como la expresión de sus emociones, el poder brindar ternura a sus hijos y entender el lenguaje afectivo de sus parejas, por mencionar algunos ejemplos. Las mujeres quedan confinadas al absurdo designio de ser “no

racionales, pero sí emocionales”, capaces de llorar pero no de intelectualizar, lo que las lleva a extremos como fingir que son tontas para no discrepar con el estereotipo y evitar ser sancionadas socialmente.

Antiguamente el rol de la mujer era definido: casarse y tener hijos. Ahora, su horizonte es mucho más vasto y variado. Esta apertura de posibilidades puede haberle traído inestabilidad, pero le ha mostrado una riqueza muy grande en cuanto a su participación y contribución a la sociedad de igual forma en el rol del hombre se han abierto oportunidades para realizar actividades que sólo se les atribuían a las mujeres.

1.3. DEFINICIÓN DE ESTEREOTIPO E IDENTIDAD DE GÉNERO.

Un estereotipo es una idea que, desde mucho tiempo atrás, todos los miembros de una sociedad comparten y aceptan sin ningún tipo de cuestionamiento, una especie de modelo al que se le aplican las características, comportamientos y virtudes que la colectividad, o sea, la gente de un país o de un pueblo, considera que deben tener las personas de ese grupo.

Cuando una idea se acepta, se transmite, se repite y se fija en la mente, se convierte en un estereotipo.⁷

MUJER	HOMBRE
Suave y dulce	Duro y rudo
Sentimental	Frío
Afectiva	Intelectual
Intuitiva, impulsiva, imprevisora,	Racional y analítico
Atolondrada	Planificador, previsor
Superficial	Profundo
Frágil (sexo débil)	Fuerte

⁷Cora, Ferro Calíbrese, Ana María, Quiroz. *Mujer y religión*, IEM, México, 1996, p.12.

Sumisa, dócil	Dominante, autoritario
Dependiente y protegida (cobarde y llorona)	Independiente, valiente (los hombres no lloran)
Tímida	Atrevido
Recatada, prudente	Agresivo, audaz
Maternal	Paternal
Coqueta, seductora (pero conquistada)	Sobrio, conquistador
Inconstante	Estable
Bonita	Feo
Insegura	Seguro
Pasiva	Activo
Abnegada, sacrificada	Cómodo
Envidiosa	Generoso
Curiosa	Indiferente, mandón
Monógama	Polígamo
Virgen	Experto, experimentado en amores
Fiel	Infiel
Apegada a la casa	Apegado a negocios y a la vida pública
Malvada	Bondadoso
Masoquista	Sádico
Histérica	Obsesivo
Religiosa, ingenua	Poco religioso
Soñadora	Ejecutivo y calculador

La identidad de género se establece, más o menos, en la misma edad en la que la infancia adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años aproximadamente). A partir de dicha identidad el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de niña o de niño, comportamientos, juegos, etc. Una vez asumida la identidad de género resulta difícil y arduo cambiarla en forma externa por presiones del medio; se requiere de un proceso de reflexión y convencimiento individual.

La identidad no es inmutable, está en constante modificación como respuesta a los procesos económicos y políticos específicos de cada sociedad.⁸

⁸Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Gobierno del Distrito Federal. “*La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo*”, 1998 –2000, p.12.

1.4. CATEGORÍAS DE GÉNERO

Para desarrollar este tema fue preciso conocer y definir a qué se refiere uno cuando se habla de género y se observó que esto se usa para referirse a una serie de ideas, percepciones y valoraciones, sociales sobre lo masculino y lo femenino; asimismo se puede decir que también se refiere a aquellas áreas tanto estructurales, como ideológicas que a su vez comprenden relaciones sociales entre los sexos. En un contexto de diferentes órdenes de la organización social, condiciones sociales y culturales.

Ahora con respecto a la categoría de género, es posible señalar que la disciplina que primero utilizó la categoría de género para establecer una diferencia con el sexo fue la psicología, en su vertiente clínica, en la que, de acuerdo a la información obtenida por una investigación realizada en 1968, citada por Marta Lamas ⁹ se examinaron casos en los que la asignación de sexo falló, ya que las características externas de los genitales, se prestaba a confusión debido a un “síndrome androgenital”, o sea, niñas que aunque teniendo un sexo genético (xx) anatómico (vagina clítoris) y hormonal femenino tiene un clítoris que se puede confundir con pene, por lo que se les asignó un papel masculino, lo que resultó imposible corregir después de los primeros tres años debido a que ya tenía una identidad inicial de género. También hubo casos de niños genéticamente varones con defecto anatómico.¹⁰

Esos casos hicieron suponer que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, si no el hecho de

⁹Marta, Lamas. Op. cit., p.249.

¹⁰www.cnca.gob.mx/nuevo/forogenero.html, Gloria Bunder, en Google, 28 de junio de 2005.

haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o a las mujeres. Desde esta perspectiva psicológica de género, es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas.

a) La asignación o atribución de género; se realiza en el momento en el que nace el bebe, a partir de la experiencia externa.

b) La identidad de género; se establece más o menos entre los dos y tres años, desde esta identidad el niño estructura su experiencia vital.

c) El papel de género; el rol de género se forma con el conjunto de normas y percepciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.

Aunque haya variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico, y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva, lo femenino es lo maternal lo doméstico, lo masculino lo público el trabajo, en donde se establecen los estereotipos que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas, al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

Lo que el concepto de género ayuda a comprender que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos naturales, de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente.

De lo anterior se puede decir que, la perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones,

ideas representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.¹¹

En otras palabras, los sistemas de sexo/género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual-anátomo fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, al relacionamiento entre las personas.

Por otro lado, cada investigadora tiene un concepto distinto. Las investigaciones y los tratamientos que se dan en torno al tema varían. Además de que cada cultura representa la diferencia anatómica y fisiológica del hombre y la mujer de distinta manera.¹²

Otro aspecto en los estudios de género son las distintas líneas en que se ha trabajado a la mujer como objeto de estudio, algunos como son: indígena, la sexualidad, cultura, el futuro laboral y las relaciones simbólicas. Esto con la ayuda de disciplinas, como son la Antropología Social, la Historia y la Sociología las cuales han hecho una gran labor con relación al conocimiento que han adquirido de la mujer impulsado por el movimiento feminista y debido a éste, podrá tener conciencia sobre su condición, aunque muchos piensan que la participación de la mujer en la historia, siempre ha estado presente, hace falta que la mujer reinterprete los hechos pasados de México, los mitos y los imaginarios colectivos,

¹¹Marta, Lamas. *Op. cit.*, p.253.

¹²Teresita, Barbieri de. "Sobre la categoría de género". *Una introducción teórico-metodológica*, *Revista interamericana de sociología*, No.2, México, Mayo-Diciembre, Año, VI 1992, pp. 111-128.

con un enfoque propio, esto pretende originar una historia restaurada del rol concebido en ella misma.

La categoría de género, además, ha permitido demostrar que la desigualdad entre los sexos es una condición modificable. El análisis de las relaciones entre los géneros es el análisis de las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres donde el género que posee el poder lo emplea para determinar el comportamiento del que no lo posee.

Las desigualdades de género han estado presentes en todas las formaciones sociales. El predominio del hombre sobre la mujer es el resultado de la combinación de una serie de aspectos económicos, sociales, culturales y simbólicos que tienen como eje la división sexual del trabajo. Durante el desarrollo del período histórico capitalista hemos evidenciado uno de los más fuertes desequilibrios, desigualdades y discriminaciones entre las clases sociales y la división social del trabajo.

El enfoque de género nos permite desarrollar conocimientos y cuestionarlos sobre las condiciones de inequidad en que viven la gran mayoría de hombres y mujeres, las situaciones vitales que desarrollan la capacidad productiva, la educación, la salud y la política son algunas de las dimensiones en las cuales se expresan estas desigualdades. Tres elementos importantes explican estas inequidades en el desarrollo actual de la sociedad vista desde la perspectiva de género:

- 1) La reproducción humana. El control del cuerpo y la sexualidad se enlazan en esta dimensión para asignar a las mujeres un rol que las discrimina en

funciones no valoradas como; las de ama de casa, madre y esposa que las excluyen de la dimensión pública relegándolas al lugar de lo privado y lo doméstico donde las posibilidades de autorrealización y producción de mercancía son menores. Mientras que los hombres se asumen en las actividades productivas y públicas en una sociedad que valora y privilegia la producción, el dinero, el poder, la libertad.

- 2) Las relaciones de poder entre los géneros expresan también las formas de la desigualdad social y están articuladas con otras variables de clase social, etnia, generación o raza. Esta situación alude no sólo a las prácticas sociales macro como la estructura política, sino a la esfera de la vida cotidiana, de la subjetividad, del espacio doméstico, del hogar. Las oportunidades en cuanto a las opciones de poder en la sociedad actual de la mujer son mínimas en comparación con la de los hombres.
- 3) El enfoque del bienestar considera a la mujer como la responsable de la supervivencia de la familia, del crecimiento de la población y la hace la principal beneficiaria de los programas sociales.

La Teoría de Género es la teoría de las construcciones históricas en torno al sexo y a las atribuciones simbólicas de las cosas, los espacios, los territorios, etc. Es también la teoría de la organización social y de las concepciones de la realidad construidas con esas bases; y también lo es de las características de

cualquier conformación de poder social como parte del orden de géneros, lo que incluye los mecanismos estatales de la reproducción de ese orden.¹³

Pero las mujeres y los hombres no están en el mundo definidos sólo por su género, y la organización genérica no es la única que ordena sus vidas. Mujeres y hombres son siempre, al mismo tiempo, partícipes de otros órdenes sociales y asumen cualidades asignadas por otras condiciones sociales. Por eso el análisis de género requiere la articulación de la Teoría de Género con las teorías que explican, nombran e interpretan otras condiciones sociales y otros órdenes que componen a la sociedad en superposición articulada, en una verdadera conjugación sólo reducible con propósitos de investigación.

En el plano de la teoría; la Perspectiva de Género es una construcción de vínculos teóricos, categoriales, hipotéticos e interpretativos que, ensamblados, permiten dar cuenta de la complejidad y las determinaciones de los sujetos, mujeres y hombres, así como de las dimensiones de la organización social y de las esferas en que cada una se reproduce.

La organización social del mundo es múltiple y está conformada por el conjunto entrelazado de organizaciones sociales de cada círculo particular. Cada una de éstas puede conceptualizarse como un mundo en sí mismo, pues conforma la unidad dialéctica entre los modos de vida que delinea y la cultura que les corresponde. La cultura particular está constituida por concepciones del mundo, desde las cosmogonías, las mitologías y las filosofías, hasta las ideologías, los conocimientos, los lenguajes y, por supuesto, las mentalidades.

¹³Marcela, Lagarde. "Identidad de género", programa del curso ofrecido del 25 al 30 de abril, Nicaragua, 1992, pp.4-5.

Cada círculo particular, cada mundo circunscrito, desarrolla sus propias mentalidades, el sentido común, las creencias, el imaginario, las fantasías y las expectativas que corresponden con su núcleo definitorio. Y cada círculo cultural contiene sus rituales de reproducción simbólica y material de ese orden.

Cada formación social o cada mundo está compuesto por las organizaciones sociales producto de su propia historia.

Así, cada sociedad puede estar conformada por:

- 1) Una organización u orden social genérico (sujetos, relaciones, instituciones), una cultura genérica que hace visible ese orden, y la subcultura de género e identidades particulares dentro de los géneros.
- 2) Una organización social etaria (por grupos de edad) y sus correspondientes culturas etaria y subcultura de generación, grupos y categorías de edad.
- 3) Una organización social de clase y las culturas y subcultura de clase correspondiente.
- 4) Una organización social étnica y las culturas de los pueblos que coexisten en la sociedad de que se trate.
- 5) Una organización social racial y sus construcciones culturales.
- 6) Una organización social de castas y sus correspondientes culturas, así como la subcultura de cada casta. (Esta organización comprende a las castas tradicionales y a grupos tales como la casta militar, la casta religiosa, la casta o élite política, y cuantas se den en las sociedades concretas. A cada casta corresponde su propia cultura y, dentro de ella operan la subcultura de cada estamento).

- 7) Una organización social de las personas enfermas y discapacitadas, como tales, con su cultura y su subcultura de enfermedad o discapacidad específicas.
- 8) Una organización social estética y sus configuraciones culturales correspondientes a los ámbitos artísticos específicos.
- 9) Una organización social deportiva y su cultura compuesta además por la subcultura de cada deporte.
- 10) Otras organizaciones sociales y sus culturas y subcultura.

El listado anterior de organizaciones sociales, culturas y subcultura no es exhaustivo; hay sociedades que tienen más órdenes que los enumerados, y sociedades que no los tienen todos.

En la vida social, esas organizaciones no están aisladas ni son excluyentes: siempre están articuladas y son interactivas. Cada sujeto social forma parte de diversos órdenes de manera simultánea. Desde luego, unos órdenes tienen un mayor peso en la determinación social. En este caso se halla el orden de géneros que no sólo es universal, sino fundante.¹⁴

En cada sociedad se encuentra la organización social de género hegemónica, y además cada clase, casta, estamento, desarrolla la suya; tradicional y la conjuga con todos los otros órdenes. Por ello el enfoque sintetizador de género hace necesario recurrir a teorías sobre la nación y la nacionalidad, sobre lo étnico y la etnicidad, sobre la organización social de clases, castas y estamentos de diverso tipo, que permitan analizar la dinámica de cada

¹⁴www.europrofem.org/02.info/22contri/2.05es/d.cazes/11_cazes.htm. Daniel Cazés, México, 1999, en Google, Mayo, 2005.

categoría social y el significado que tiene para los sujetos de género su pertenencia a unas y a otras.

Las condiciones étnicas, de clase y de casta, así como otras condiciones, modifican al género y a la inversa. La pertenencia a una clase o a cualquier otra categoría social es diferente si se es hombre o si es mujer, y es diferente ser mujer o ser hombre en cada clase, casta o etnia.¹⁵

Los sujetos, sus identidades y sus formas de vida: personas y grupos particulares, tanto el género como las otras condiciones sociales estructuran modos de vida particulares y desarrollan sus propias conformaciones culturales. Por eso se requiere comprender la manera en que se empalman o conjugan dialécticamente unas condiciones con otras para dar lugar a modos de vida y maneras de ser que resultan de conjuntos de determinaciones y no sólo de una.

Las categorías enumeradas no son estáticas. Están en perpetuo movimiento. Como son parte de órdenes sociales en los que coexisten varias relacionadas entre sí, es necesario ubicarse en una perspectiva teórica adecuada para comprender las relaciones entre las clases sociales, las castas, los estamentos, sus múltiples interconexiones y su impacto en el Estado, y para entender, sobre todo, la articulación de los procesos de género en la reproducción de los demás órdenes.

Desde luego, todos los sujetos sociales desarrollan identidades relativas a sus condiciones sociales y culturales. Para conocerlas es preciso analizar el sentido del yo de cada sujeto, su adscripción a categorías sociales, su

¹⁵Marta Lamas. Op. cit., p. 249.

identificación con ellas, su distancia de otras, así como sus logros, problemáticas y conflictos de vida. El campo teórico de las identidades y de las subjetividades proporciona metodologías para el análisis complejo de esas dimensiones del sujeto y de su relación con el orden social y con la cultura.

Cada mujer y cada hombre tienen asignada una identidad y son definidas y definidos por ella, que a lo largo de su vida han procesado. Como además cada mujer y cada hombre viven desde sus condiciones de clase, étnicas, religiosas y otras en conjugación específica, cada mujer y cada hombre son una mujer y un hombre particulares. Las particularidades y las tradiciones, las costumbres y los modos de vida compartidos por grupos de mujeres y hombres, conforman grupos sociales particulares.

Cada sociedad construye su orden social etario que corresponde con su desarrollo y con las potencialidades de vida de las personas. En una misma sociedad nacional coexisten diversos órdenes etarios según las etnias, las clases y, por ejemplo, los ámbitos urbano y rural.

En consecuencia, las categorías sociales del género no son sólo mujer u hombre, sino también niña y niño, adulta, adulto, anciana, anciano. Los periodos de la vida de cada mujer y de cada hombre están marcados por su edad, sus necesidades, sus expectativas, y sus oportunidades.

La edad establece el fechamiento social; conforme a sus marcas etarias, las personas pertenecen a épocas y a generaciones. Esto las definen a tal grado que pueden reconocerse entre sí por sus formas de expresarse, por sus visiones del

mundo, por sus comportamientos e intereses: comparten hechos significativos, referencias, una época, un mundo, y una relación de coincidencia.

Cada época trata de maneras distintas a mujeres y hombres. Los procesos y los sucesos que comparten tocan a unas y a otros de maneras diferentes.

Comprender la teoría de género significa adentrarse en varios mecanismos de relación que establecen las formas sociales en que las personas conforman los grupos sociales. Se trata de la semejanza, la diferencia y la especificidad. Las mujeres y los hombres pueden tener semejanzas intergenéricas por su adscripción como sujetos sociales a otros órdenes sociales, y presentar simultáneamente diferencia intergenérica por su género.¹⁶

Las mujeres guardan semejanzas intragenéricas porque comparten aspectos fundamentales de su definición social, es decir, de su condición y de su identidad; son diferentes entre ellas cuando no comparten otras condiciones sociales y poseen diferencias intragenéricas. Los hombres son semejantes o diferentes entre ellos por las mismas razones.

La semejanza y la diferencia son simultáneas en la configuración de los sujetos sociales.

La construcción teórica de la Perspectiva de Género exige la articulación de teorías sobre la evolución, el cuerpo, la sexualidad, el psiquismo, el lenguaje, la identidad y, desde luego, sobre la sociedad, su complejidad y sus procesos.

La Perspectiva de Género no es unidimensional como pueden serlo los antiguos enfoques exclusivos de clase o étnico.

¹⁶www.europrofem.org/02.info/22contri/2.05es/d.cazes/11_cazes.htm, Art., cit.

La propuesta epistemológica que alienta esta perspectiva es construir en todos los casos enfoques integradores y multidisciplinarios. No sólo para los estudios de género, sino para los análisis de clase, étnicos, históricos, económicos, psicológicos, etcétera. La teoría del enfoque de género se coloca en un nuevo paradigma el cual no es exclusivo de este campo del conocimiento: es la conceptualización histórico-crítica.¹⁷

Un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. Estas condicionantes no son causadas por la biología, si no por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas por el género.

Por más que la igualdad entre mujeres y hombres esté consagrada en el artículo 4° de nuestra Constitución, es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones. El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí sólo igualdad.

Además, no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades. Esto significa que el diferente papel que las mujeres y los hombres tienen dentro de la familia y a la sociedad y a las consecuencias de esa asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan enormemente cualquier propuesta de igualdad. Para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país urge establecer condiciones de igualdad de trato entre mujeres y hombres, y desarrollar políticas de igualdad de oportunidades. Esto requiere comprender las razones y los orígenes de la discriminación. Cualquier

¹⁷www.europrofem.org/02.info/22contri/2.05es/d.cazes/11_cazes.htm. Art., cit.

propuesta antidiscriminatoria entendida como el conjunto de programas y soluciones normativas, jurídicas y comunicativas destinadas a subsanar las necesidades existentes entre mujeres y hombres, y a prevenir su aparición en el futuro. Esto supone desarrollar una visión sobre los varios aspectos de la relación hombre/mujer con una perspectiva de género y plantear alternativas sociales para su resolución.¹⁸

Una premisa de la acción antidiscriminatoria es reconocer que la cultura introduce el sexismo, o sea la discriminación en función del sexo, mediante el género. Al tomar como punto de referencia la anatomía de las mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente.

¹⁸Marta, Lamas. Op. cit., pp. 260-261.

CAPÍTULO 2.**IMPORTANCIA DE LAS INSTITUCIONES SOCIALIZADORAS****2.1. INSTITUCIONES SOCIALIZADORAS, ESCUELA, IGLESIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Este capítulo se inicia con el análisis del concepto de socialización, ya que es parte fundamental para el desarrollo de los hombres y mujeres dentro de la sociedad mexicana. “La socialización es un proceso de influjo entre una persona y sus semejantes, un proceso que resulta de aceptar las pautas de comportamiento social y de adaptarse a ellas.”¹⁹

Este desarrollo se observa no sólo en las distintas etapas entre la infancia y la vejez, sino también en personas que cambian de una cultura a otra, o de un *status* social a otro, o de una ocupación a otra.

La socialización se puede describir desde dos puntos de vista: objetivamente: a partir del influjo que la sociedad ejerce en el individuo; en cuanto proceso que moldea al sujeto y lo adapta a las condiciones de una sociedad determinada, y subjetivamente: a partir de la respuesta o reacción del individuo a la sociedad.

En la medida que la sociedad se va haciendo más compleja y diferenciada, el proceso de socialización deviene también más complejo y debe, necesaria y simultáneamente, cumplir las funciones de homogeneizar y diferenciar a los miembros de la sociedad a fin de que exista tanto la cohesión entre todos ellos

¹⁹ www.monografias.com/trabajos12/social/social.shtml, Lilia Milazzo, en Google, 17 de Septiembre de 2005.

como la adaptación de los individuos en los diferentes grupos y contextos subculturales en que tienen que desempeñarse.

Se puede decir que la sociedad total es el agente de socialización y que cada persona con quien se entre en contacto es en cierto modo un agente de socialización.

Algunos cambios sociales producidos por los procesos de industrialización y modernización han llevado a una pérdida relativa de su relevancia ante la irrupción de otras agencias socializadoras como el sistema educacional, los grupos de amigos y los medios masivos de comunicación. Sin embargo, su importancia sigue siendo capital.

La familia es el primer agente en el tiempo, durante un lapso más o menos prolongado que tiene prácticamente el monopolio de la socialización y, además, especialmente durante la infancia, muchas veces selecciona o filtra de manera directa o indirecta a las otras agencias, escogiendo la escuela a la que van los niños, procurando seleccionar los amigos con los cuales se junta, controlando supuestamente su acceso a la televisión, etc. En este sentido, la familia es un nexo muy importante en el individuo y la sociedad.

Las influencias preescolares inciden sobre el niño desde diversos puntos. Los pequeños círculos de relaciones en que participa con sus padres, tienen su importancia para mostrarle como ha de ser un buen niño a través de los roles. El barrio, la escuela y en ciertos casos la iglesia son importantes agentes de socialización para los niños.

En el proceso de la socialización uno de los factores principales es la educación; y más especialmente la formación social. Este punto podemos

abordarlo desde varios ángulos en el caso de esta investigación a través de las instituciones socializadoras.

Otros medios de socialización tienen diversos y variados efectos en las diferentes fases de la vida de una persona. Como el aprendizaje social es un proceso continuado en todos los niveles de edad, la persona se ve constantemente reprimida en alguno de sus impulsos y estimulada en otros, como fracasos y satisfacciones, esfuerzos y readaptaciones, todo con experiencias que ayudan a aprender.

Atendiendo al tema de los agentes de socialización en este capítulo se examina el rol que desempeñan los medios de comunicación de masas, en especial la televisión, como institución de socialización. Un tema de discusión, hoy día, es que en el mundo actual los medios de comunicación han alcanzado una difusión sin precedentes. Los diarios, las revistas, el cine, la radio y, sobre todo, la televisión, son usados por una cantidad muy significativa y creciente de personas para satisfacer, principalmente, las necesidades de información y entretenimiento, dedicando un número muy grande de horas a ver, escuchar o leer los mensajes difundidos por estos medios. Las preferencias en estas decisiones o selecciones están fuertemente determinadas por los valores, creencias o actitudes que han conformado otras instituciones de socialización, particularmente la familia.

Los medios modernos de información, como el cine, la televisión, las estaciones de radio, los libros de cuento y las grandes revistas ilustradas, influyen en la formación del comportamiento social más de los que la mayoría se imagina. Los padres y los educadores que se preocupan por el impacto que tales instituciones causan en los niños, ordinariamente, no caen en la cuenta de que

ellos mismos siguen los ejemplos y las sugerencias y recogen las opiniones y las actitudes que le presentan esos medios. Se están socializando en forma subconsciente.

Consideramos que las instituciones socializadoras y algunas de sus funciones en la sociedad, son las que nos forman en la vida social, tanto intelectual física y moralmente. A continuación desarrollaremos las que consideramos más importantes.

ESCUELA

El aprendizaje que se adquiere en la familia se sigue reforzando en otro ámbito de socialización como la escuela. Por ejemplo, las imágenes de los libros de texto muestran a mujeres y hombres realizando actividades que se han considerado propias de su sexo (amas de casa, madres, enfermeras, secretarias, obreros, carpinteros, ingenieros, abogados, ejecutivos, etc.). Estas imágenes de roles y estereotipos, generalmente son reforzadas por los maestros en los escolares, quienes son señalados, marginados e incluso castigados, cuando no cumplen o intentan representar algún rol que no les es "asignado".

La educación es un derecho humano y un elemento indispensable para el progreso económico y social. Debe reconocerse que el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación, es un requisito fundamental para el desarrollo de la mujer y el hombre y un instrumento fundamental para lograr los objetivos de igualdad de género.

Ya que en las últimas dos décadas la educación escolarizada se consideraba como la mejor forma de garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, considerando que el individuo alcanzaría un desarrollo a partir

del conocimiento. Sin embargo, la crisis económica y educativa que se ha vivido desde entonces ha transformado esta visión, generando que el acceso a la educación formal siga siendo selectivo, manteniendo la reproducción de la educación sexista.

De acuerdo con lo anterior, se observa que en la sociedad mexicana las prácticas que son llevadas a cabo tanto por las mismas instituciones como por la sociedad es diferente, por ejemplo: Se piensa que al ser la educación primaria obligatoria y gratuita, todas las niñas pueden asistir a la escuela, pero no es así, existen muchas niñas que son sacrificadas ante las carencias económicas y las dificultades familiares (un enfermo o la muerte de uno de los padres), en estos casos se les da preferencia a los hijos y hermanos mayores para que estudien; otras veces son las distancias geográficas y el difícil acceso a la escuela, lo que impide que las niñas asistan. Por todo esto es que había más mujeres que no sabían leer y escribir que hombres.

Esta antigua idea todavía se escucha en algunos padres, es muy grave, porque considera no necesario que las mujeres asistan a la escuela, y es mejor que se queden en casa a ayudar a mamá en las tareas del hogar, los padres piensan de forma errónea, que cuando ellas crezcan “se van a casar y las van a mantener”. Estas ideas incorrectas han llevado a muchas mujeres enfrentar obstáculos para su desarrollo lo cual no siempre es posible superar.

Se considera que los cambios en la educación mexicana se están presentando paulatinamente, ya que de acuerdo a estadísticas presentadas en el INEGI muestran que a nivel nacional, los hijos varones de 12 años o más ascienden a 12.4 millones, de éstos, el 58.9% trabaja, el 32.4% estudia y el 8.7%

se dedica a otras actividades. Las hijas de 12 años o más se dedican básicamente a tres actividades: el estudio (36.4%), el trabajo (35.6%) y los quehaceres del hogar (22.3%).²⁰

Otra cuestión y prueba de ello, según datos del censo General de Población y Vivienda en 1970, el número de años de estudio a nivel superior en los hombres era de 3.4, en tanto que en las mujeres era del 1.5; comparado con el año 2000 fue de 7.6 para los hombres y 7.1 para las mujeres, por lo que se observa en las instituciones educativas la presencia de las mujeres en la educación superior que es considerada como uno de los signos más claros del avance hacia la igualdad de oportunidades entre los sexos.

No obstante, es necesario analizar la magnitud, características y condiciones de su incorporación, la cual se enfrenta, en general.

Pese a que la brecha entre hombre y mujeres se ha ido cerrando, todavía existe una diferencia significativa entre las oportunidades educativas para unos y otras.

De acuerdo con datos de la ANUIES, en los años 70' la participación de ambos géneros en estudios de posgrado, maestría y doctorado eran los siguientes:

AÑOS	1970	1980	1990	2001
HOMBRES	87%	74.5%	68%	57.1%
MUJERES	13%	25.5%	32%	42.9%

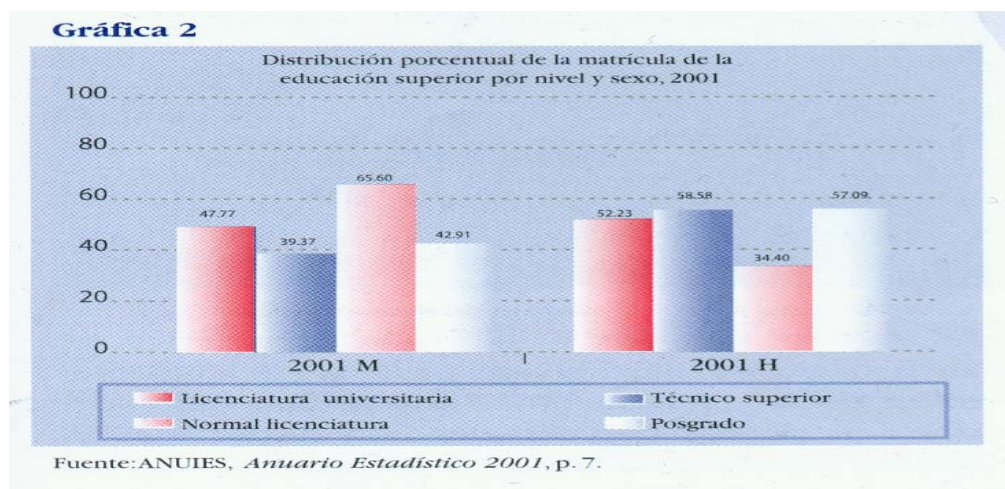
Es interesante destacar que se alcanza la paridad entre hombres y mujeres, la brecha sigue siendo significativa. Esto sugiere que, dado que la época de la

²⁰INEGI, "*Familias mexicanas*", México, 1998, p.77.

vida en que una persona inicia una familia y aquella en la que cursa estudios superiores se incorpora, las mujeres encuentran más dificultad para avanzar en su formación profesional. De hecho, muchas mujeres enfrentan la disyuntiva de progreso profesional o formar una familia, teniendo que renunciar a una u otra, o debiendo realizar un doble esfuerzo para conseguir ambas.

Es importante subrayar que lo anterior refleja la existencia y permanencia de estereotipos de género en la selección que las mujeres y los hombres hacen de sus carreras. Por ejemplo, las licenciaturas de psicología y pedagogía tienen una matrícula femenina mayor a 75%.²¹

Como se observa en la siguiente grafica:



Con respecto a la eficiencia terminal de las Instituciones Mexicanas de Educación Superior, cabe mencionar que ser mujer no es un factor precipitador de la deserción como tampoco lo es ser hombre. Lo que entra aquí en juego son los roles asignados a unas y otros, el ciclo de vida y, desde luego, factores económicos. Por ejemplo: el hecho de que la mitad de los hombres no concluyan

²¹Patricia, Espinosa Torres. *Las instituciones de educación superior y la equidad de género en México*, Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2003, pp.7-13.

sus estudios se relaciona, en muchos casos, con la necesidad económica de que empiecen a ser productivos, ya sea para iniciar una familia o para colaborar con la familia de origen, esto es, para cumplir con la función de proveedor (rol productivo) que socialmente se les ha asignado.

Mientras que en el caso de las mujeres que abandonan los estudios, también pueden estar presente ese mandato y adicionarse el de la maternidad y el cumplimiento de tareas domésticas (rol reproductivo).

Cabe mencionar que aunque se hayan realizado progresos considerables en cuanto a mejorar el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, en muchas partes del mundo subsisten obstáculos de índole socio-económico, cultural y político que impiden su pleno acceso e integración efectiva. Superarlos sigue revistiendo una prioridad urgente en el proceso de renovación encaminado a establecer un sistema de educación superior equitativo y no discriminatorio

Se requieren más esfuerzos para eliminar todos los estereotipos fundados en el género en la educación superior, tener en cuenta el punto de vista del género en las distintas disciplinas, consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas en que están insuficientemente representadas, y sobre todo incrementar su participación activa en la adopción de decisiones.²²

Así mismo, se considera que la institución educativa debe tomar en cuenta información clara y equitativa que incorpore temas tales como la sexualidad, salud reproductiva, derechos ciudadanos que incluyan información diferenciada para mujeres y hombres, así como las características y condiciones genéricas y las relaciones igualitarias y respetuosas entre ambos sexos.

²²Ibid., p.14.

IGLESIA

La siguiente instancia de socialización es la iglesia, que se encuentra estrechamente ligada a las dos instancias como es la familia y la escuela, por un lado, es dentro de la familia donde generalmente se decide o se impone al pertenecer a practicar una religión; y, por otra, dentro de la educación formal muchas veces se fomenta o se impone también una religión. En México, existen numerosas escuelas y colegios con orientación religiosa, a pesar de que el Art.3º. Constitucional señala, entre otras cosas, que la educación deberá ser laica.

Así pues, la iglesia ha jugado un papel muy importante en la transmisión de los valores y creencias, con una marcada orientación sexista, que evidentemente parte de una concepción de la inferioridad y subordinación respecto a la mujer.

En este apartado lo que se pretende, es que el lector reflexione sobre la influencia de la religión a través de la institución religiosa como lo es la iglesia, en la sociedad mexicana.

Desde etapas muy antiguas de la historia fueron grupos de hombres los que establecieron qué se debía hacer para agradar a la divinidad, para honrarla. Propiciaron costumbres, impusieron leyes, crearon instituciones que cerraron un círculo patriarcal alrededor de las mujeres, haciendo cada vez más pequeños sus derechos y más grandes sus deberes y responsabilidades. Utilizaron esa misma religión para controlar la vida, con respecto al trabajo, la sexualidad, la maternidad, la presencia pública y aún la conciencia que las mujeres tienen de ellas mismas, están amarradas por una serie de preceptos religiosos que paralizan y limitan su desarrollo.

Es algo muy común que se subestime a las mujeres basándose en ideas religiosas equivocadas que se enseñan desde la infancia. Costumbres, dichos y hechos que se fueron inventando a través del tiempo, pretenden justificar la subordinación de las mujeres, como si fuera algo natural.

La Institución religiosa, es una agrupación de personas que se rige por el Derecho Canónico, que es el conjunto de normas emitidas por la autoridad legítima de la Iglesia católica apostólica romana, para regular sus actividades y las relaciones con la sociedad civil.

El catolicismo estableció una moral fundamentada en la concepción judeocristiana cuyos valores consistieron en la vigilancia y restricción de los placeres del cuerpo, exaltar la castidad y ejercer el sexo dentro del matrimonio con fines reproductivos. La iglesia se dio a la tarea de definir reglas y elaborar prescripciones, tabúes y mecanismos como la culpa y la vergüenza, que guiarán a la humanidad en esta batalla de la carne y el espíritu.

Para la iglesia el amor físico sólo encuentra su expresión legítima en el amor conyugal, alcanzado a través del matrimonio. Dentro del matrimonio la pareja no sólo tiene derecho a él sino que también, ambos tienen la obligación de satisfacer el deseo del otro, no hacerlo, significa un pecado.

La jerarquía católica busca que el objetivo de las relaciones maritales sea la procreación y que esta práctica se entienda por todos, en este sentido, los seis posibles objetivos de la unión conyugal, serían: la propagación de la especie, el cumplimiento del deber para proteger la fe sobre la cual se constituye el matrimonio, el respeto del Sacramento del matrimonio, que significa la unión

indisoluble del género humano con la Iglesia, el mantenimiento de la salud del cuerpo y la prevención de la concupiscencia.²³

Es claro que el tipo de unión que se exalta es la heterosexual y condenar a aquellas que no lo sean, como la homosexual, bisexual por ser uniones que violentan o transgreden la naturaleza.²⁴

Edgar González (1998), caracteriza este pontificado en los siguientes términos; es un conservadurismo extremo respecto a la sexualidad y la familia, y su rechazo radical de todas las filosofías que exalten la libertad y el placer y por una reafirmación de la autoridad de la jerarquía católica y de su papel político.²⁵

Lo anterior se puede observar en México, pues la religión predominante es el catolicismo, según datos del INEGI en 1990, el 89% de la población mexicana profesa esta religión, por ello continúan de una u otra forma prevaleciendo los valores católicos.

La iglesia ha establecido una serie de alianzas con diversos grupos conservadores y medios de comunicación, mediante los cuales se vigila, controla, censura y prohíbe aquellas expresiones sexuales que no se encuentran inscritas en el marco de la moral, de lo “normal” y las “buenas costumbres”. Son diversos los ámbitos donde su presencia y acción son evidentes, como: la salud, la educación y la cultura, entre otros.

En el ámbito de la cultura, la censura se manifiesta en diferentes eventos, que pretendieron presentarse, como: exposiciones de pintura, películas, obras de

²³A. Benlloch, Poveda. *Código de derecho Canónico*, EDICEP, España, 1993, p.469. Art. 1055.

²⁴Ibíd, pp. 471-472.

²⁵Edgar, González Ruiz. *La sexualidad prohibida: intolerancia, sexismo y represión*. GIS, México, 1998. Cabe señalar que la crítica hecha por el autor, es durante el pontificado de Juan Pablo II.

teatro, donde se muestren cuerpos desnudos o donde, según la Iglesia se están trasgrediendo valores.

En materia de salud, la Iglesia Católica y los grupos conservadores son los responsables de la desinformación entre sus feligreses sobre salud sexual y reproductiva al promover la abstinencia y condenar el uso del condón y la píldora de emergencia.

Sin embargo, se maneja una doble moral, porque por un lado, la Iglesia está totalmente en contra del uso del condón y de otros métodos de anticoncepción bajo el argumento de que Dios da los hijos que tiene que mandar, sin necesidad de cuidarse con métodos que no sean naturales.

En el caso de México, el arzobispado ha lanzado intensas campañas dirigidas a cambiar las políticas públicas relacionadas con la educación sexual, y derechos de las mujeres introduciendo la educación religiosa en el sistema educativo y oponiéndose a la educación sexual en el ámbito escolar; los programas de planificación familiar obstaculizando los programas de promoción de uso del condón y la posibilidad de proporcionar anticoncepción de emergencia; y la legislación sobre el aborto, cambiando algunas constituciones locales con ayuda de los grupos como son: Comité Nacional Provida México y del Partido Acción Nacional, Vale la pena destacar, la campaña que inició la Iglesia fue a mediados de 1999, para recoger un millón de firmas que apoyaran el cambio de la Constitución Nacional.²⁶

²⁶ www.geocities.com/catolicas/conciencia/jun00/igsex.html, Maria Consuelo Mejía, Católicas por el Derecho a Decidir, en Google, México, D. F. Mayo del 2000.

Por lo que se considera que la Iglesia Católica ha perdido credibilidad entre la sociedad, ya que considera que el cuidarse es un asunto que les compete únicamente a las personas.

Estos escenarios nos muestran la postura de intolerancia y represión que la Iglesia y asociados dirigen en México. Esta intolerancia la podemos encontrar también en lo que denominan la ideología del género, que consideran una amenaza contra la naturaleza, ya que esta institución (la iglesia) tiende a defender la posición tradicionalista de la doble moral y cualquier otra información que salga de esta ideología será rechazada, injustificada, porque promueven la destrucción de la familia, la educación y la cultura católicas.

Las normas religiosas son aquéllas que tienen como fuente textos básicos, en donde, de acuerdo con cada credo, se plasma la voluntad de un Dios. Así pueden ser definidas a partir de un origen ajeno a las sociedades, de carácter divino, superior al ser humano o a sus instituciones. Por ejemplo: *Biblia*, *Coran*, *Pentateuco*, *Catecismo*, Documentos conciliares.

Existen sociedades donde la Iglesia y el Estado se unen, dando sustento jurídico a las normas religiosas y sancionándolas mediante los instrumentos del Estado. En algunos casos, como en el fundamentalismo musulmán, la interpretación que le dan los hombres a los principios religiosos sobre las conductas apropiadas para las mujeres y hombres, llegan a la violación de los derechos humanos más elementales.

Podemos observar las frases que están llenas de ideas y de conceptos negativos acerca de las mujeres. Si las aceptamos tenemos que dar por un hecho

el error de que las mujeres somos malas y débiles y el otro error, no menos grave, de que los hombres son superiores a nosotras.

Esta división entre hombres y mujeres se hace por medio de lo que se llama proceso de socialización, que es la manera en que se nos educa para que vivamos de acuerdo a lo que la sociedad propone como bueno, malo o conveniente para cada uno de los sexos.

Por otra parte, de los hombres se repiten cosas mucho más positivas, como por ejemplo, “el hombre es el centro de la creación”, “es la cabeza del hogar”, “es fuerte, valiente”. Con todas esas ideas equivocadas con que separan a las mujeres y a los hombres, se ha planteado una gran división entre unos y otras. Esta marcada división ayuda a acentuar cada vez más la discriminación de las mujeres.

Por otra, se ha de tener en cuenta que las enseñanzas religiosas se reciben desde la infancia, forman parte del proceso de socialización, que en nuestra sociedad se hace utilizando mitos y estereotipos, como los que ya se mencionaron: la mujer “es débil”, que fue “creada a partir del cuerpo del hombre”, etc. Estos mitos refuerzan la discriminación, además lo que creemos que es bueno o malo, o sea los valores e ideales. Son en gran parte determinados por la formación religiosa que recibimos, ya que la mayoría han sido educados dentro de alguna forma de religión, que influye en nuestras vidas y nos afectan constantemente, aunque seamos adultos.

Los mitos y estereotipos se usan para mantener cierto modo de pensar y vivir, alejadas de la verdad de las cosas o la realidad. Cuando todos estos

conceptos que se transmiten, se repiten y no se cuestionan, tenemos elementos religiosos, se llaman estereotipos religiosos.

Los mitos y estereotipos religiosos circulan como mensajes sociales que se imponen como algo real, como si fueran propios de la naturaleza y determinados por Dios. Son utilizados para mantener a la gente en la ignorancia y poderla dominar con facilidad. A quien cuestiona estos estereotipos, lo señalan o de que perdió la fe o de que no tiene temor de Dios.

El mito como es una falsificación de la realidad, inventa deficiencias, debilidades y se las pone a otras personas con el interés de perpetuar privilegios y relaciones de dominación de un grupo sobre otro.

Dentro de todas estas ideas también está el mito de la superioridad masculina, que es la creencia infundada de que los hombres son superiores a las mujeres. Este mito es la base del machismo que se manifiesta en privilegios sociales para los hombres y menosprecio a las mujeres.

El machismo es opresor y se expresa en actitudes y comportamientos contra la mujer en todos los campos: en el trabajo, en la economía, en la sexualidad, en la política etc. El machismo establece la desigualdad entre los hombres y las mujeres. Se establece cómo tienen que comportarse para ser femeninas y cómo deben comportarse los hombres para ser verdaderos hombres.

Se preguntaran ¿la religión qué tiene que ver con esto?, pero es que ésta juega un papel muy importante en el proceso de desigualdad de las mujeres y el afianzamiento del mito de la superioridad masculina. Así es, también la religión, a través del tiempo también se ha ido mezclando con una serie de mitos y estereotipos, de tal modo que se nos inculcan ideas religiosas que nos

desvalorizan haciendo creer que es Dios mismo quien ha creado seres inferiores. Es importante que las personas reconozcan y rechacen cosas tan burdas como el que se acaba de citar, porque son formas de discriminación tan fuertes, como los siguientes casos.

Hay formas de discriminación contra las mujeres en los textos, como la hay en muchas otras circunstancias de la vida. Pero lo más grave es que este tipo de mensajes se da a niñas, a niños y a jóvenes que están en época de formación, además lo hacen autoridades religiosas lo que lo hace aun más creíble. Así como en la mayoría de las escuelas, se enseña la historia como la lucha por el poder entre hombres y entre naciones, así la religión se enseña como una lucha “de los varones por parecerse a su Dios. En ambos casos se omite a las mujeres”.²⁷

Se está tan acostumbrado a hablar de Dios como si fuera un hombre que casi llegamos a creer que Dios es realmente masculino. Esa es la imagen que se tiene y aunque se enseñe que Dios no tiene sexo, es espíritu, siempre nos lo representan como hombre.

Las enseñanzas que se reciben desde la infancia les han convencido de que Dios es hombre. Esto hace mucho daño a las mujeres porque las excluye de la divinidad y beneficia a los hombres porque los hace semejantes a la divinidad.²⁸

La etimología de la palabra griega, θεός, oñ (Dios).²⁹

Dios. 1.^a acep. f. **Dieu.**- lt. y E. **Dio.** -ln. **God.**- A. **Gott** - P. **Deus.** - C. **Deu.** (Etim.-Del lat. *Deus*, en gr. *Theos*.) m. Nombre sagrado del Supremo Ser, creador del universo, que lo conserva y rige con su providencia...³⁰

²⁷Corra, Ferro Calíbrese. Ana María Quiroz. Op. cit., p.15.

²⁸Ibíd., p.18.

²⁹Xavier González. *Etimología grecolatina*, SCM, México, 1991, p.99.

Dios. La Biblia no da ninguna definición de Dios, pero hace muchas alusiones a su ser y a sus atributos. Dios es espíritu, es decir, es una persona, (Jn. 4:24) de poder infinito (Dn. 4:25) completo en sabiduría, absolutamente verdadero (He. 6:18) perfectamente santo, (Lv. 11:44) se reveló a través de la naturaleza (Ro. 1:18,19) y por su Hijo (He.1:1,2.) Hay un sólo Dios verdadero (Dt.6:4.) La Biblia menciona Dioses falsos (Jue. 6:31; 1R.18:27; 1Co.8:4-6), son seres demoníacos (1 Co. 10:19-22.)³¹

Dios. (cf. sánscr. Dei-wo, cielo luminoso considerado como divinidad) Hist. Rel. Ser suprahumano, trascendente que gobierna los elementos y el movimiento de este mundo y los destinos de los humanos. Las religiones humanas se presentan unas veces en multitud de seres semejantes (politeísmo) dioses y diosas en → páredro, cada uno de los cuales tiene una función y una situación especializada de la que reciben ordinariamente su nombre; otras un solo dios, pero sin excluir que otras religiones u otros pueblos tengan otro u otros dioses (henoteísmo); otras finalmente, un solo Dios universal (monoteísmo), en cuyo caso se escribe con la inicial mayúscula...³²

Una vez que está claro que no hay una solución para nombrar a Dios y menos para darle un género gramatical, vamos al testimonio de la Escritura en búsqueda de una solución parcial. Obviamente lo que se encuentra es una mayoría de textos en los que se mencionó a Dios gramaticalmente en masculino. Esa evidencia, no se considera como definitiva porque es fácil argüir de este modo: "Una Biblia escrita por hombres sólo podía hablar de manera masculina sobre Dios." Pero cabe destacar que tiene defectos morales porque supone actos concretos de injusticia hacia el género femenino.³³

Las consecuencias negativas para las mujeres son muchas porque las hace creer que los hombres recibieron de Dios la autoridad para mandarlas. Creen que

³⁰*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, t. XVIII., Espasa-Calpe, Madrid, 1994, p. 1333.

³¹Merril C. Tenney. *Diccionario manual de la Biblia*, Trillas, México, 1992, pp.220-221.

³²Olivier de la Brosse, Antonin-Marie Henry, Philippe Rouillard. *Diccionario del Cristianismo*, Herder, Barcelona, 1986, p. 237.

³³www.aciprensa.com/Familia/homosex-elella.htm, Nelson Medina.

ellas deben ser obedientes y sumisas y mantenerse bajo la autoridad de un hombre.

Es tiempo de que las mujeres comiencen a pensar que, Dios en cuanto fuerza creadora, expresa tanto la feminidad como la masculinidad y que no se debe entender la divinidad como si fuera únicamente masculina. Lo que se propone para entender esto es que se ubique el texto de la *Biblia* por ejemplo en su contexto, es decir, todos sabemos que Dios no escribió la *Biblia*. Los libros de la escritura fueron escritos en distintas épocas, por personas inspiradas en la experiencia de fe que tenían en el Dios de Israel. Estas personas vivieron en épocas y en comunidades diferentes, por tanto fueron productos de la educación de su tiempo, con los prejuicios, temores e intereses de sus sociedades.

Ubicar un texto en su contexto quiere decir: conocer quién o quiénes lo escribieron, saber en qué época histórica fue escrito, conocer cuál fue la intención del autor que lo escribió, entender en qué lenguaje fue escrito, descubrir cuál fue el mensaje o los mensajes que quisieron dar el autor o los autores. Esto ha sido una tarea difícil, pero se debe aprender a cuestionar y preguntar, lo cual no significa como muchos creen perder la fe. Significa seguir creyendo pero desde otra perspectiva de quien trata de encontrar en el mensaje religioso lo que hay de positivo, lo que nos valoriza como seres humanos, lo que nos libera de temores y culpas, lo que nos hace alcanzar metas y objetivos, y tratar de que a su vez sean más equitativos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A través de las diferentes instituciones socializadoras (familia. Educación, religión, medios masivos de difusión) se van conformando, trasmitiendo y

legitimando los papeles o roles de género; todo ello, acorde con una serie de prescripciones, normas, valores, creencias y actitudes, es decir, obedeciendo a una ideología imperante dentro de una sociedad determinada.

Los medios de difusión constituyen al presente una de las instancias de socialización más importantes. El desarrollo tecnológico trabajó como consecuencias el surgimiento de estos medios, que van desde los impresos (periódicos, revistas, fotonovelas, etc.), hasta la tecnología comunicacional. Esta última es considerada como uno de los cambios que han tenido un fuerte impacto en la conciencia y el comportamiento humano. Al respecto cabe señalar que, sobre todo, el alcance que tienen los medios electrónicos es cada día mayor y concretamente por lo que toca a la televisión ésta empieza a tener un fuerte impacto en las personas, desde su más tierna edad.

Cabe mencionar que los medios masivos de difusión, en la sociedad capitalista, tienen como propósito fabricar cada vez un mayor número consumidores. Aquí conviene señalar que estos medios utilizan la imagen de la mujer de manera distorsionada y degradante, para inducir el consumo de una amplia diversidad de productos superfluos.³⁴

Por otra parte, Olga Bustos cita a Marx quien señala:

Las ideas de la clase dominante son en cada época las ideas dominantes; es decir. La clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad, es al mismo tiempo la fuerza espiritual dominante. La clase que controla los medios de producción material controla también los medios de producción intelectual de tal manera que en general las ideas de los que no disponen de los medios de producción intelectual, son sometidos a las ideas de la clase dominante.³⁵

³⁴Olga, Bustos Romero. *La investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones*, COLMEX, México, 1988, p.730.

³⁵*Ibid.*, p.730.

Sin embargo, con respecto de los mensajes de los distintos medios masivos su intención o propósito es que el receptor asuma una actitud pasiva y sin cuestionarse los mensajes proyectados. Pues el control ejercido por los medios no es evidente, sino que se da en el terreno de una “dominación pacífica”, también es cierto de que siempre existe la posibilidad de tener más conocimiento acerca de algo, a través de la confrontación de los mensajes con el referente empírico, por lo que la posibilidad de una decodificación no es automática, sino que puede llegar a ser crítica, formando la comprensión en la lectura de los mensajes.

La imagen de la mujer en los medios masivos aparece estereotipada de muy diversas maneras, pero en muy contadas ocasiones estos estereotipos le son favorables. La verdad es que los estereotipos son producto de tradiciones históricas, modismos, marginación social, crisis o conflictos sociales o de la imaginación de quienes tienen el poder y los medios de comunicación para créelos y difundirlos. Si bien no puede negarse que muchos estereotipos tengan algo de verdad que están describiendo. Pero tal vez lo más serio es su carácter fijo, estático y por lo tanto reaccionario; desconocen el carácter cambiante y dinámico de la realidad, algo que evoluciona constantemente.

Conviene aclarar que no son los medios de masas los que han inventado o creado esos estereotipos, ni tampoco son ellos los que directamente han impuesto a la mujer la situación de subordinación y discriminación, asignándoles tareas y funciones que la confinan al ámbito doméstico. Más bien, refuerzan o contribuyen a perpetuar el patrón de comportamiento que la mujer debe aceptar en cada época según los lineamientos que la misma sociedad establece.

Puede decirse entonces que, los estereotipos femeninos adquirieron dos funciones importantes: promover la venta de inmuebles artículos y servir de apoyo, pues reflejan y refuerzan la imagen de mujer que el sistema requiere. Por ejemplo, como producto de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, ciertas revistas femeninas, empezaron a abordar este tema, pero sin cuestionar nunca la estructura social dominante. Así podía encontrarse títulos como el siguiente: “Mujer que trabaja fuera del hogar sin descuidar su casa, a su marido y a sus hijo”. Que diferente sería si el título dijera: “Mujer que trabaja fuera del hogar, compartiendo labores domésticas y cuidado de los hijos con su pareja u otros miembros de la familia”. Sin embargo, algunos cambios incipientes empiezan a darse.

A pesar de los cambios que empiezan a operarse, todavía por lo que respecta a la mujer, los estereotipos más difundidos por los medios masivos son: las mujeres son independientes y necesitan la protección de los hombres; las mujeres no toman decisiones importantes ni hacen cosas importante; los hombres consideran a las mujeres, esencialmente, como objetivos sexuales: ellos no están interesados en la mujer como persona; el lugar de la mujer es en la casa.

Los estereotipos que presentan diversos medios de comunicación en relación con el hombre y la mujer, son:

- 1) Muestran a los hombres como equilibrados, independientes, activos, fuertes, poderosos, capaces – autoritarios, responsables; mientras que a las mujeres se les presenta como emocionalmente inestables, infantiles, pasivas, indecisas y con necesidad de ayuda y aprobación.
- 2) Los hombres son presentados en una proporción mayor a las mujeres.

- 3) Comúnmente los hombres presentan roles de trabajo y padres, sin aparente conflicto alguno. En cambio, las mujeres aparecen la mayoría de las veces desempeñando el rol de amas de casas únicamente, pero cuando se les presenta desarrollando un trabajo remunerado, generalmente parece haber conflicto.
- 4) Los hombres aparecen en ocupaciones más lucrativas, importantes y poderosas que las mujeres.
- 5) Los hombres realizan actividades fuera del hogar que abarcan desde ser empleado, dueño de una empresa, hasta llegar a ser un héroe. Rara vez se les presenta compartiendo labores del hogar, pero si en alguna ocasión lo hacen, generalmente son objeto de ridículo. Si a las mujeres se les presenta en algún trabajo fuera de su casa, en general son ocupaciones subordinadas al hombre.³⁶

En términos generales, los programas de televisión transmiten el mensaje de que la única manera de realización para la mujer es por medio del matrimonio y que la ocupación más frecuente es la de amas de casa.

En especial, la publicidad utiliza la imagen de la mujer como anzuelo para la venta de sus productos (sean para ella, para el hombre, para el hogar o cualquier uso). Pero también la publicidad se ha encargado de que la mujer introyecte el hecho de que, será a través del consumo de artículos como ella podrá ser valorada y podrá alcanzar sus metas. Esto es valido tanto para productos de uso personal, como para aquellos que no, por ejemplo: los del hogar pues ella la encargada de las compras. La publicidad también rodea a estos

³⁶ Ibid., p.734.

artículos de una serie de “cualidades” y “atributos” como: estatus, belleza, aceptación de la familia, juventud, etcétera.

Debido a que la mujer es considerada como inferior al hombre y por lo tanto se le niega toda capacidad para una actividad intelectual seria, generalmente a ella se le caracteriza y valora sólo por el cuerpo, asimilando muy bien esa consigna.

La más mínima imperfección en el cuerpo siempre es motivo de una íntima ansiedad y profundo miedo. Estas supuestas imperfecciones siempre lo son con relación al modelo que la moda y la publicidad imponen en cada época. Una temporada deben tener el busto grande y otra pequeño, y alternativamente se sienten bien o mal. La conciencia de ser objetos es la condición común a todos los tiempos, es el estado de mente normal, se sienten que son bienes de consumo por que sus cuerpos son utilizados para vender productos inútiles.

En las páginas de las revistas como en la pantalla de TV. La imagen del hombre aparece en la publicidad de productos alimenticios y comidas etc., muchos avisos hacen presente al varón en una relación que tradicionalmente podría haber sido considerada como indudablemente maternal.³⁷

En general, la tendencia es estelarizar al varón en la publicidad, pero al mismo tiempo presentarlo solo, autosatisfecho, ensimismado con algún producto ofertable a la venta. Esta imagen masculina se fue haciendo más natural, menos sofisticada. En contra partida, los hombres aparecen en los anuncios cada vez más desprovistos de ropa, mostrando físicos esculturales, bien trabajados por la gimnasia y bronceados por el sol.

³⁷Claudio, Bardelli. “*El varón como mercancía*”, fem, Núm. 72, México, diciembre, 1988, p.11.

Lo cierto es que el varón y la mujer son tomados como objeto de la publicidad y el capitalismo occidental; promueve un nivel socioeconómico-cultural y un modelo físico que no corresponde a la realidad latinoamericana. Se observa la imposición de modelos físicos, a mujeres, hombres y niños cuyos rasgos corresponden a características raciales de la población europea.

A lo largo de la historia, los medios de comunicación han ido avanzando en relación con la creciente capacidad de los pueblos para configurar su mundo físico y con su creciente grado de interdependencia. La revolución de las telecomunicaciones y de la transmisión de datos ha empujado al mundo hacia el concepto más globalizado.

Los efectos de estos nuevos medios de comunicación sobre la sociedad han sido muy estudiados. En cualquier caso ha quedado demostrado que los medios de comunicación influyen a largo plazo, de forma sutil pero decisiva, sobre los puntos de vista y el criterio de la audiencia.

Esto posiblemente lleva a asumir que algunas veces, y bajo ciertas condiciones, los medios más que crear patrones culturales, los que sirven son como elementos potenciadores de patrones culturales y sociales ya asumidos conscientes o inconscientemente en los entornos familiares.

El papel de la familia es de máxima trascendencia, tanto en el desarrollo de hábitos para el consumo y la exposición, como para la interpretación crítica de los mensajes que se presentan a través de ellos, valga como ejemplo el caso de la *Prensa*. En este caso, los padres pueden ir creando en sus hijos no sólo el sentido de consumidores de medios impresos, y si es mejor aún consumidores de diferentes medios impresos que les permitan el contraste y la contraposición de

noticias, sino también la reflexión sobre la información que allí se ofrece contrastándola con las presentadas en otros medios impresos, o en otros medios de comunicación social.

2.2. CONCEPTO DE FAMILIA.

La familia es una unidad fundamental de la organización social compuesta como mínimo, por a) dos individuos de sexo opuesto que conviven en forma estable en una misma vivienda como consecuencia de algún tipo de matrimonio, mantienen relaciones sexuales afectivas, cooperan regularmente en la reproducción material de su existencia repartíéndose el trabajo dentro y fuera de la unidad; y cuya convivencia, las relaciones sexuales y afectivas, la cooperación económica, son aprobadas y reconocidas como legítimas – a cambio de la conformidad a ciertas normas sociales, en primer lugar las que regulan el matrimonio – por la sociedad de que forman parte. Cuyas relaciones de ascendencia y descendencia biológica, de convivencia y de cooperación económica son igualmente aprobadas y reconocidas como legítimas por la sociedad, siempre a cambio de la conformidad de determinadas normas. Debido a la integración de elementos sociales, culturales y afectivos que se observan en ella, la familia reviste en casi todas las sociedades el carácter de una institución, y representa en general el núcleo de mayor condensación de los sistemas de parentesco.

Esta palabra familia sirve para designar a un grupo social dotado de por lo menos tres características:

- 1) Tiene su origen en el matrimonio

2) Consiste en el marido la mujer y los hijos nacidos de su unión, aún cuando es admisible que otros parientes se integren a ese núcleo esencial.

3) Los miembros de la familia están unidos entre sí por; -vínculos legales, vínculos económicos, religiosos; una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales.

La familia pasa a coincidir por definición con el concepto de “hogar” o “gobierno doméstico” o “casa”, términos inadecuados pero que no tienen alternativa en nuestra lengua. De este tipo era la familia romana (familia *iure proprio*) de la época republicana y de los primeros tiempos del Imperio, que con frecuencia incluía, además de los hijos del *pater familias*, a las esposas y a los hijos de estas, así como a los hijos de otros ciudadanos agregados al grupo como objeto de cesiones, ventas o compensaciones, además de libertos y esclavos.

En la Edad Media y en el Renacimiento, en Europa, sucedía con frecuencia que los hijos de familia pobres vivían libremente con hijos de familias ricas en la casa de éstas últimas, prestando diversos servicios. El haber ignorado o subestimado la difusión de ese modelo probablemente contribuyó a hacer sobrestimar las dimensiones promedio de la familia europea en la época anterior a la Revolución Industrial, y posteriormente a reforzar la hipótesis de su fuerte contracción en la Época Moderna y Contemporánea. En nuestros días, los mismos criterios llevan a considerar a las comunas como verdaderas formas de familia.

Los aspectos principales de la familia concebida como un sistema social:

- 1) Las dimensiones.
- 2) Organización económica.

- 3) Organización política.
- 4) Organización afectiva.
- 5) Organización reproductiva.

Las dimensiones de una familia - con base en una determinada definición de familia – se miden ya sea por el número de individuos que con cualquier título forman parte de ella, o por el grado de parentesco existentes entre los mismos individuos. Los hogares familiares no son iguales; ya que presentan distintas características en su estructura y composición, se ha adoptado la clasificación comúnmente utilizada que parte del parentesco y divide a las familias en nucleares, ampliadas y compuestas. Las familias nucleares se integran, además del jefe por el cónyuge, los hijos, o ambos. Las ampliadas, se caracterizan por la presencia de otros parientes del jefe, pueden ser hogares nucleares a los cuales se le han agregado otros parientes, o bien, estar integradas por un jefe y otros parientes, o en que no existe un núcleo propio del jefe; las familias compuestas, además del jefe, incluyen algún pariente y cuentan con la presencia de personas que no guardan ninguna relación de parentesco con el jefe.³⁸

En la organización económica de la familia los aspectos sobresalientes son: La naturaleza, la calidad, el modo de desarrollo de la actividad laboral extra e intrafamiliar.

La relaciones entre trabajo productivo; dirigido a producir o adquirir de otros los medios de subsistencia, en forma de productos directamente utilizables (como hacen las familias campesinas) o bien de rédito monetario (dinero) y el trabajo doméstico en sentido estricto, tendiente a reproducir cotidianamente, conforme a

³⁸INEGI. Op. cit., p.3.

cierto nivel y estilo de vida (consumo) las condiciones de existencia del grupo familiar y de cada uno de sus miembros (preparar los alimentos, cuidar el vestuario, limpiar la casa, atender a los pequeños y a los enfermos).

La división del trabajo generada entre los miembros de la familia. La naturaleza y la magnitud de la propiedad, tanto en forma de patrimonio doméstico en sentido estricto (casa, muebles, utensilios, etc.) como medios de producción.

La organización política de la familia comprende ante todo la naturaleza y la distribución de la autoridad, entendida genéricamente como subordinación consensual (por parte del subordinado), es decir, como facultad reconocida de dar órdenes (por parte del supraordenado), en todo lo referente tanto a las relaciones entre los distintos miembros de la familia, como a las relaciones de la familia con el exterior, y en esencial con la comunidad local y con el Estado, en un cuadro más amplio incluye también la estructura del poder o del dominio eventualmente ejercidos por uno o más miembros de la familia de un determinado sexo sobre los demás miembros. Las formas de la organización política pueden variar de una concentración máxima de autoridad de un sólo papel, y de poder y dominio en un sólo sexo, a formas en que la autoridad está distribuida en forma relativamente igualitaria entre los cónyuges, así como entre los padres y los hijos de mayor edad, y no existe dominio ni de un miembro sobre los demás ni de los miembros de determinado sexo sobre los de sexo opuesto. La primera es la que se designa con los términos de familia patriarcal o matriarcal, según sea el papel de padre o madre de la generación de ego el sujeto se referencia en la nomenclatura de parentesco romano el que detenta el máximo de autoridad, de poder o de dominio.

La organización patriarcal fue la forma históricamente predominante en las sociedades europeas, y aparentemente en ella se concreto el dominio del hombre sobre la mujer; pero formas aún más rígidas y totalitarias de patriarcado se encuentran en muchas otras sociedades, por ejemplo las que tiene como base de su ordenamiento jurídico, y más en general de su moral la religión masculina. La distribución de la autoridad corresponde a una forma de estratificación social dentro de la familia.

La organización afectiva comprende todos los proceso psicosociales que influyen en el estado contingente y en todas las modificaciones de la personalidad de los miembros de la familia en determinado estadio de socialización; incluye aquí las relaciones sexuales y las relaciones amorosas; los sentimientos inducidos por las relaciones yo – cónyuge, padre- hijos, madre- hijos, hermano- hermana, etc; los mecanismos de control social sobre el comportamiento de los miembros dentro y fuera de la familia, especialmente por lo que se refiere al contacto con miembros del sexo opuesto, los procesos patógenos que se originan en la dinámica misma del grupo familiar; la naturaleza y la intensidad del apego entre los cónyuges, entre los padres e hijos, entre los miembros de la generación intermedia y los ancianos; los procesos de alivio de las tensiones derivadas de las reilaciones sociales extra familiares; los modos de empleo del tiempo libre.

La organización reproductiva biocultural comprende principalmente la procreación de hijos, las técnicas para alimentar a los recién nacidos, destetarlos y adiestrarlos en el control visceral en los primeros años de la vida, a cuyas técnicas, que en general tienen carácter de institución, algunos hacen remontar la formación de la personalidad de base y los procesos de socialización.

La expresión biocultural es oportuna aquí por dos razones: en primer lugar, la frecuencia y la ubicación en el ciclo vital de la familia del fenómeno biológico de la procreación están condicionadas en forma inmediata por factores culturales más que de cualquier otro tipo, como el valor atribuido a la prole; las concepciones de la virilidad y la feminidad; el grado de instrucción de los cónyuges; la posibilidad de disponer de medios anticonceptivos eficaces y la capacidad de servirse de ellos.

En segundo lugar, el resultado del proceso de socialización en términos de atributos de la personalidad valorados en general positivamente, como el equilibrio emotivo, la creatividad, el potencial de desarrollo incluso en la edad adulta, la capacidad de apego equilibrado a otros, depende en gran medida de la sintonía con que acontecimientos de orden cultural, como la formulación de prohibiciones, la propuesta de normas, la comunicación de técnicas de comportamiento, se verifican respecto de las etapas de maduración biológica y fisiológica del organismo humano, la organización reproductiva de una familia puede ser considerada tanto más eficaz cuanto más logra realizar una sintonía por todo el periodo de la socialización primaria.³⁹

2.3. FAMILIA COMO INSTITUCIÓN SOCIALIZADORA.

En la familia se aprende y enseña a vivir en sociedad. Es allí donde se transmiten las reglas para mujeres y hombres, las creencias y las ideas que permiten distinguir lo bueno de lo malo, lo bonito de lo feo, lo deseable de lo indeseable, lo prohibido y lo permisivo; la familia es la primera institución en la que

³⁹Luciano, Gallino. Op.cit., pp.425-430.

se aprenden y adoptan valores. En esta medida sus valores son los menos cuestionados y son también los que más trabajo cuesta cambiar.

No hay que olvidar que el concepto de familia y las funciones a desempeñar como institución se han visto modificadas en los últimos años como consecuencia de diversos hechos, tales como: la significación que la infancia ha ido adquiriendo en nuestra sociedad, donde los niños y niñas empiezan a percibirse no como adultos pequeños, sino como personas con sus derechos y responsabilidades; la entrada en el mundo laboral de la mujer; la feminización de la sociedad, con actitudes y valores considerados negativos por ser femeninos empiezan a ser asumidos y dignificados; el aumento de la calidad de vida en las sociedades occidentales; y por último la influencia que los medios de comunicación social están alcanzando como instituciones socializadoras.

La familia como sistema social e institución es objeto de intensas valoraciones afectivas y morales; es decir de valores de los que derivan las normas de comportamiento de sus miembros. Con el cambio o declinación de los valores existentes; y forzosamente con el desarrollo de valores nuevos que afectan a tal o cual sector de las relaciones familiares, se establece una situación que estimula o permite cambios en la estructura o en los comportamientos individuales. Tanto estos como aquella puede cambiar antes de, e independientemente de, cambios de su valoración.

2.4. ROLES ASIGNADOS SOCIALMENTE DESDE LA INFANCIA.

Como ya se mencionó en el primer capítulo el rol se comprende a través de la asignación y el reparto de funciones, tareas y responsabilidades entre las

personas que constituyen la sociedad o familia, cada una ocupa una posición dentro de ella. En función de esta posición se posee un conjunto de derechos y deberes, (*status*) y se desempeña un rol o papel. Una persona a lo largo de su vida desempeña, en distintos grupos sociales, diferentes roles y además algunos de ellos de forma simultanea (padre, madre, hijo, abuela, tío, etc.)

Cada papel está relacionado con los de los demás y se refiere no sólo al trabajo que ha de realizarse, si no también al estilo de comportamiento y de relación con otras personas, las actitudes y, en ocasiones, al estilo de vida fuera de la familia.

Pero lo que interesa aquí, es el ámbito de la familia para poder desarrollar un poco más acerca de los roles que nos han sido asignados desde la infancia.

Ya que la familia mexicana de hoy ha sufrido y sufre cambios drásticos, tanto en su conformación, como en su funcionalidad; pero dentro de estos últimos, ha habido uno que ha ocasionado que el rol del varón, como padre, adquiera una participación más activa, lo que ha revertido aquella costumbre o idea, asociada al machismo, que le impedía tomar entre sus brazos a sus hijos, besarlos y acariciarlos. Otro cambio es el incremento del número de mujeres al mercado laboral lo que ha llevado a los hombres a asumir responsabilidades en el hogar, como un protagonista en la educación, cuidado y bienestar integral de sus hijos.

Esto, sin duda, ha cambiado el escenario, principalmente en los padres de entre 25 y 39 años de edad, en México.

Tener a papá en casa tiene ventajas, no sólo se trata de que la mamá pueda descansar, porque el padre asume parte de sus tareas; sino que su aporte va más allá del trabajo. “Tenerlos a los dos aumenta la integración familiar,

permite conocer el mundo desde los dos puntos de vista, masculino y femenino, lo que brinda una formación más completa” explicó la Dra. Silvia Valencia Abundis, Directora de la División de Disciplinas para el desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud, Del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CCS) de la Universidad de Guadalajara.⁴⁰

Por ello actualmente al padre se le visualiza no como un simple proveedor de las necesidades económicas, sino como aquel ser capaz de adentrarse en el proceso educativo y del cuidado de sus hijos, a través de un nuevo rol, gracias al cual éstos han podido descubrir lo que significa vivir y disfrutar el crecimiento físico, emocional e intelectual de los hijos, y en su conjunto de la propia familia. De aquí parte nuestro análisis de este apartado en cuanto a la importancia que tiene el como aprendemos estos roles desde que somos pequeños en la primera etapa socializadora que es la familia.

Ya que la socialización es vista por los sociólogos como el proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad, a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos aprenden conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y habilidades necesarias para la participación adecuada en la vida social y se adaptan a las formas de comportamiento organizado característico de su sociedad.⁴¹

Existen varios tipos de socialización, como la Primaria que es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en

⁴⁰www.comsoc.udg.mx/gaceta/gaceta/paginas/33/4-33.pdf, Cristina Félix, 24 de Octubre de 2005.

⁴¹Luciano, Gallino. Op. cit., pp. 799-802.

miembro de la sociedad. Se da en los primeros años de vida y se remite al núcleo familiar. Se caracteriza por una fuerte carga afectiva y capacidad de aprendizaje, la cual varía. Otro tipo es la socialización secundaria en donde el individuo descubre que el mundo de sus padres no es el único. La carga afectiva es reemplazada por técnicas pedagógicas que faciliten el aprendizaje. Se caracteriza por la división social del trabajo y por la distribución social del conocimiento. Las relaciones se establecen por jerarquía.

Entre la gran sociedad y la persona individual existen numerosos grupos pequeños que son los principales agentes de socialización de la persona. El comienzo natural del proceso para cada niño recién nacido es su inmediato grupo familiar, pero este pronto se amplía por varios grupos.

En la historia de la humanidad, la familia ha sido la institución de socialización más importante en la vida de un individuo. Toda familia socializa al niño a su particular modo de vida, el cual está influido por la realidad social, económica e histórica de la sociedad en la cual está inserta.

En la etapa de la infancia desde los primeros meses de vida, el bebe irá ampliando el repertorio de sus conductas a medida que interactúe con sus cuidadores, ya que dependen completamente de estos para sobrevivir, estableciendo una relación especial con ellos. Es fundamental que el bebe se reconozca como una persona separada de su madre. Posteriormente comienza a razonar y escuchar las explicaciones. A su vez adquiere la capacidad de ir incorporando las reglas y normas de la sociedad. Los niños comienzan a identificarse con el padre quien impone la ley. En un primer momento, se

aprenden las regulaciones de la familia y luego se extienden a otros grupos y finalmente a la sociedad en su totalidad.

También descubre que él mismo puede crear reglas y modos de comportarse. Es hacia los dos años y medio que adquiere la identidad de género, y esto se observa en la elección de sus juegos y juguetes que a su vez están influidos por las costumbres sociales.

El niño aprende muchísimas cosas por imitación. Imita en primer lugar a la persona que está más en contacto con él y así sucesivamente otros modelos, sin por esto cesar de imitar los primeros e introduciendo en tal proceso las variaciones personales que se deben a su singularidad. Y de esta manera, por ejemplo, a un niño, ya sea varón o hembra, que se le dé un muñeco cualquiera o una muñeca, lo abrazará contra su pecho como ha visto hacerlo a su madre. La intervención del adulto estará atenta en cuanto a la diferenciación de imitación en el varón y en la hembra, dando preferentemente a la niña una muñeca para mecer y complaciéndose en que lo haga, y negándosela en cambio al niño, al cual se le ofrecerá un oso o cualquier otro peluche o juguete antropomorfo sin enseñarle a mecerlo. Mecer una muñeca es un comportamiento inequívocamente maternal, la expresión del rol femenino por experiencia y por tanto es concedido a las niñas; tener en los brazos un animal que no tenga semejanza infantil tan precisa y rigurosa es interpretado como manifestación de afecto y ternura en el sentido más amplio y por tanto tolerado aun en un varón, siempre que sea suficientemente pequeño.

Algunas madres particularmente informadas de los condicionamientos a los cuales los niños están sometidos desde el nacimiento, en nombre de los roles

masculinos y femeninos, deciden cambiar esta realidad, y han evitado darle muñecas a sus hijas, prefiriendo en cambio, animales de trapo; no es que a las niñas se les deba sustraer las muñecas, se debería, al contrario, ofrecérselas también a los niños; al mismo tiempo. Los padres deberían ocuparse mucho más y de cerca, desde los primeros días de vida de sus hijos de ambos sexos para darles a estos la visión real y nada escandalosa de un efectivo intercambio de los roles padre-madre, y ofrecerles un modelo de ternura masculina. No es disciplinando y reduciendo la afectividad femenina, así como siempre se ha reducido y mutilado la masculina impidiéndoles su expresión libre (un hombre no se conmueve, no se enternece, no llora, no se desespera), que se puede esperar enriquecer a los individuos. No es empujando a las niñas a la competencia y a la imitación del varón que se les ofrecerá algo de más, si no respetando y favoreciendo la selección de cada uno, independientemente de su sexo y ofreciendo a los niños modelos más ricos, más expresivos, más libres de los estereotipos imperantes; así se podrán realizar de una forma más completa, sin ser limitados y sacrificar una parte válida y preciosa de sí mismos. “La personalidad se construye y se diferencia a través de una serie de identificaciones. A través de estos procesos fuertemente orientado emotivamente, el niño hace suyos, interioriza y respeta los modelos fundamentales de su cultura transmitidos como válidos”.⁴²

Identificarse con otro significa sentirse el otro, ser él. Mientras que en un primer periodo varones y hembras se identifican con la madre, sucesivamente el varón se identificara con el padre. El modelo paterno y materno son tan

⁴²Ibíd., pp. 689-690.

diferenciados entre ellos, que identificarse con uno de los dos, lleva fatalmente a la diferenciación.

La diferencia entre imitación e identificación consiste justamente en el hecho de que la imitación es una repetición de comportamientos (el niño que ve a otro ir sobre un triciclo, el también tratará de hacerlo) mientras que la identificación se siente empujado en un vínculo emotivo por el otro a querer ser como él.

Todo depende de cómo es el otro, puesto que este fenómeno complejo puede volverse terriblemente reductor. La niña, a causa del vínculo afectivo y profundo que la une con su madre y de reconocerse en ella como su similar, es empujada a escogerla como modelo y a reproducirse fielmente ella misma sobre aquel. El comportamiento de la madre, sus reacciones, las relaciones entre las dos, ente la madre y los de más miembros de la familia son indicadores de los valores a los cuales la misma madre responde. Siendo así las cosas, todo se reduce a ver cómo es esta madre. Pero, por más extraordinaria y excepcional que pueda ser, es siempre una mujer a la que se le atribuye un valor social inferior al masculino, a quien le están reservados deberes de segundo orden.

De los dos a los tres años, la presión sobre la niña se vuelve más firme de cada lado, es empujada hacia un objetivo único: el de asumir gradualmente el rol femenino que prevé un cierto tipo de comportamiento preferido. Presiones educativas que van haciéndose cada vez más pesadas y precisas empuje imitativo hacia los modelos de alrededor, identificación con la madre, todo se facilita de forma eficaz por el hecho de que la niña está ahora en capacidad de comprender el lenguaje de los adultos, repleto de infinitos preceptos, sobre lo que debe hacerse y no debe hacerse.

De esto posteriormente la interpretación que deben tener ambos será que al contrario del varón, el mundo de la niña está ahí en la casa; en una serie de tareas domésticas que se repiten continuamente por imitación. Un ejemplo que vemos en nuestra realidad inmediata sería cuando le preguntamos a un niño ¿tu papá qué hace? <<Mi papá trabaja>> responde, y yo cuando sea grande, también voy a salir como él a trabajar. En cambio, le preguntamos ¿Y tu mamá? Él responde: ella no trabaja está en la casa.

Como vemos aquí, es más valorado el rol y el trabajo del padre, e incluso la identificación que llegan a tener los hijos con estos roles, en comparación con el de la madre. Otro ejemplo que vemos, es de la mujer que estudia debe ser algo ligado a su estereotipo de dotes naturales, como son: de dulzura, paciencia, indulgencia, comprensión, calma y por su potencial condición social femenina. Como son las profesiones de maestra, enfermera, secretaria, etc.

Los padres tienen en la mente un modelo fijo y preciso al cual los hijos deben adaptarse según su sexo. A través de una serie innumerable de preceptos verbalizados, el adulto transmite al niño los valores a los cuales se piensa que corresponde. Estas leyes encuentran una conformación en el grupo social en el que se desenvuelve y con el cual el niño tiene relación: también ellos los han recibido de sus respectivos padres y a su vez pretenden que les sean repetidos. Todo el proceso educativo gira en torno a esta diferenciación: las demandas del adulto al niño llevan siempre la marca. Por ejemplo nos fastidia que las niñas aprendan a silbar, nos parece natural que lo haga un varón. No toleramos que una niña se comporte mal, nos parece normal que se comporte mal un varón.

Castigamos a una niña estremecidos de horror si dice groserías, si las dice un varón nos da risa. Si un varón rechaza ir a buscar un objeto, nos parece que está en su derecho y vamos a buscárselo nosotros mismos; si es la niña la que rechaza nos parece una abierta rebelión. Si una niña no es afectuosa con los niños más pequeños nos parece un monstruo lleno de maldad, de un varoncito esperamos que los maltrate, más bien, antes que acariciarlos y besarlos. Ponemos en ridículo a un niño que tiene miedo pero de una niña nos parece normal. Si una niña llora le decimos que es aburrida pero la dejamos seguir, si lo hace un niño le decimos que es una hembrita. Empujamos al niño empujar a la guerra, a trepar árboles, a formarse físicamente, pero detenemos a las niñas que quisieran hacer las mismas cosas. Si una niña le da patadas a una pelota le enseñamos que es mejor lanzarla con las manos al varón le enseñamos que es mejor darle patadas. La lista podría continuar largamente. El adulto actúa en una verdadera selección automática de las intervenciones según el sexo. El adulto selecciona las órdenes que da a los niños según un código preciso del cual no está, en efecto, consciente, pero que corresponde a la ley tales como el que las tareas de mayor prestigio o por lo menos aquellas que se tiene como tales, sean confiadas a los varones.

Otra manera de hacer más notoria la diferencia entre estos roles sería, con respecto al uso de la literatura infantil. Ya que entre los textos existen personajes exclusivamente femeninos; los cuales están casi todos en segundo plano. Contienen simples apariciones sin ningún peso, exclusivamente para servir y este conjunto de hechos traduce la inseguridad de las imágenes femeninas en nuestra sociedad y puede explicar, al menos en parte, la dificultad de las niñas en aceptar

su sexo y en identificarse con él, la Cenicienta es el prototipo de las virtudes domesticas, de la humildad, de la paciencia, del servilismo, pero no es muy diferente de los tipos femeninos descritos en los actuales tipos de texto para la escuela primaria y en la literatura infantil. Cenicienta no mueve un dedo para salir de su situación intolerable, traga humillaciones y vejaciones; no tiene dignidad ni coraje. También ella acepta la salvación que viene de un hombre como único recurso, pero nadie asegura que este último la tratara mejor de cómo ha sido tratada hasta ahora. Y en el caso del príncipe o del varón el rol que desempeñara es proveer a Cenicienta de sus necesidades básicas a cambio de que ella le tenga la casa en orden. La fuerza emotiva con la cual los niños se identifican con estos personajes les confiere un gran poder de sugestión, que es reforzado por los innumerables mensajes sociales. Si se tratara de mitos aislados que han sobrevivido de una cultura que ya no los sustenta como suyos, su influencia sería relativa pero al contrario, la cultura está inculcada de los mismos valores que estas historias conllevan, así sean valores difusos.

Estos ejemplos antes mencionados son significativos y permiten la verificación de que existen, fuertes influencias para que las niñas continúen identificándose con modelos deteriorados de feminidad.

Los modelos propuestos por este tipo de literatura, en vez de ayudar al niño a creer y a organizar su futura sociedad, se aventuran a dejarlos confundidos en la infancia. Similares representaciones de la infancia no quedan sin consecuencia inclusive en los mismos adultos, padres o educadores, que en vez de ser ayudados a imaginar un nuevo tipo de niño, nuevas relaciones con él y el nuevo puesto que podrán ocupar en la sociedad, son, más bien, enviados nuevamente

hacia los viejos modelos que deberían ser abandonados. En este sentido la literatura infantil falla en su función.⁴³

Para que el niño desarrolle su creatividad y otro tipo de conocimiento que le ayude en etapas posteriores; en donde, desempeñará cierto rol en la sociedad. Y esto a su vez, sea diferente del modelo tradicional.

⁴³Elena, Gannini Beloti. *A favor de las niñas*, Monte Ávila, Venezuela, 1976, p.134.

CAPÍTULO 3.**GÉNERO Y DESIGUALDAD SOCIAL****3.1. CONCEPTO DE DESIGUALDAD SOCIAL.**

Una vez que se ha identificado el sexo y designado el género (masculino o femenino), la forma como se relacionan mujeres y hombres está determinada socialmente por medio de las normas de orden jurídico, social, religioso, (tradiciones, convencionalismos, reglas, estereotipos, roles etcétera,) que son los que constituyen las bases de una cultura dada en momentos históricos determinados. Y si se entiende como cultura la transmisión de las normas y valores de una sociedad, su preservación se logra mediante el proceso de socialización que se adquieren a través del aprendizaje principalmente; por las instituciones sociales como son la familia, la escuela, la iglesia, el estado y los medios de comunicación. En consecuencia se crean condiciones de marginación, discriminación, y por lo tanto de desigualdad social los cuales se manifiestan y afectan de manera diferente a hombres y mujeres.

En el siglo XX los científicos sociales han establecido una serie de indicadores para estudiar la desigualdad en los principales aspectos de la vida; entre ellos están el ingreso, la raza, la influencia política, la educación, el género o, más recientemente, la calidad de vida. Como la desigualdad social que se refiere a la distribución desigual de oportunidades y recursos dentro de una sociedad homogénea.

Otro tipo de desigualdad social es el sexismo que se considera como un prejuicio basado en el sexo. El sexismo es el conjunto de actitudes y

comportamientos que niegan los derechos a la libertad y a la igualdad de las personas de un determinado sexo.

En la mayor parte de los casos el sexismo se aplica al comportamiento de los hombres hacia las mujeres. Los que rechazan el sexismo afirman que, con independencia del género y del sexo, una persona debe tener derecho a triunfar desde el punto de vista político, profesional, laboral o doméstico. Asimismo, pretenden que la mayoría de los roles sociales que en el pasado han sido relacionados con un determinado género.

El sexismo es un conjunto de ideas, símbolos y hábitos arraigados en el intercambio social. Dado que las mujeres son a la vez iguales y diferentes a los hombres, la dificultad se haya en afirmar qué es lo que constituye esa diferencia y esa similitud. Probablemente habrá que comenzar por aceptar la diferencia entre sexo, que es biológica y relativamente fija, y género, que es social y relativamente variable, como se ha comentado. Esta conceptualización tradicional del prejuicio como un reflejo de la hostilidad hacia las mujeres olvida los sentimientos positivos que existen hacia ellas y que coexisten con la antipatía sexista.

El prejuicio es definido como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, pero que tiene un tono afectivo positivo (para el perceptor) y tiende a suscitar en éste conductas típicamente categorizadas como pro sociales.⁴⁴

⁴⁴www.inmujer.df.com.mx, Gobierno del Distrito federal, Octubre de 2005.

Tienen sus raíces en las condiciones biológicas y sociales comunes a todos los grupos humanos donde, por una parte, los hombres poseen el control estructural de las instituciones.

Se han producido cambios en la situación de las mujeres lo que contribuye para la igualdad de género, sin embargo han surgido nuevas formas de discriminación que plantea la necesidad de que las mujeres se movilicen para ejercer sus derechos.

El actual sistema de género, que condiciona las relaciones entre los sexos y determina la discriminación y subordinación de las mujeres es profundamente dramático, pues su base social es la desigualdad. La situación femenina no refleja los principios democráticos que la sociedad defiende; existen limitaciones en la familia, trabajo, religión etc. En cuanto que los hombres; dependen de las mujeres para la satisfacción de sus necesidades. La mujer se refleja en casi todas las sociedades en ciertas formas de ideología: actitudes protectoras hacia las mujeres. Por su rol como esposas y madres se ha creado una idealización de las mujeres como objetos amorosos. La dominación de los hombres favorece, dado promueve estereotipos sobre su propia superioridad.

Hoy día vivimos una etapa de experimentación en la aceptación y diferenciación de ambos conceptos (sexo/género). Los cambios en el modo de vida tienden a aceptar que la mujer adopte roles que antes eran exclusivos de los hombres en el ámbito laboral, político e, incluso, en las aficiones. La maternidad es cada vez menos frecuente y se limita a una etapa más corta y tardía de la vida de la mujer. Al mismo tiempo, en cierto modo, la forma de vida del hombre está cambiando y hoy es frecuente que realice actividades que siempre han sido

exclusivas de la mujer (cuidado de los niños, tareas domésticas, horario de trabajo más corto y jubilación más temprana). Pero, en conjunto, es evidente que la mujer ha cambiado más que el hombre; la mayoría ha tenido que combinar el trabajo doméstico tradicional con el trabajo fuera de casa.

Rara vez se cuestiona que ambos sexos sean igualmente competentes para el desempeño de una profesión como la de profesor, abogado o funcionario del Estado; sin embargo, sí es más problemático el caso de mujeres que desempeñan trabajos que requieren de la fuerza física.

Son numerosos los casos que revelan la ignorancia que se tiene sobre hasta qué punto está arraigado el sexismo y cuánto se debe a la información sociológica objetiva.

Cabe mencionar que las costumbres y la tradición pueden distorsionar la apreciación objetiva de estas capacidades. Por otra parte, cualesquiera que sean los modelos heredados, es igualmente importante estar atento a otros factores que contribuyan a la desigualdad social entre hombres y mujeres, como consecuencia, por ejemplo, del tiempo que muchas de ellas se toman para cuidar a sus hijos recién nacidos en una etapa altamente competitiva de sus carreras.

Lo cual no es motivo para negarles el desempeño a determinadas actividades en el ámbito público.

La mayoría de las mujeres rechaza los roles tradicionales, la actual división del trabajo no es válida; las tareas no deberían ser consideradas como femeninas o masculinas, pues en realidad no tienen sexo.

Ha habido importantes cambios en la situación de las mujeres, como una incorporación al ámbito público y la toma de conciencia de sus derechos ciudadanos.

El cambio en la situación de las mujeres en el terreno público no ha cambiado el rol de las mujeres en el espacio doméstico, y esta dificultad para combinar trabajo y familia es uno de los factores que ha contribuido a la desigualdad familiar entre el hombre y la mujer.

El desafío principal, hoy, es hacer que las mujeres no las deje como ciudadanas de segunda clase en el mercado de trabajo o en la participación política; y, más importante, es asumir la dimensión de lo privado en una redefinición de la ciudadanía lo cual, puede permitir a hombres y mujeres compartir el trabajo tanto doméstico como el laboral.

Hombres y mujeres tienen los mismos derechos desde que nacen. Sin embargo, a pesar de que sus derechos están reconocidos tanto nacional como internacionalmente, durante su vida las mujeres afrontan situaciones en que tales derechos no siempre se respetan.

La igualdad entre hombres y mujeres se fundamenta en la igualdad, atributo que les corresponde a todos sin importar diferencias de género, origen étnico, religión, pensamiento, etcétera.

Por lo tanto mujeres y hombres deben gozar y tener acceso a todos sus derechos en igualdad de oportunidades. Y es necesario saber cuáles son sus derechos para poder disfrutarlos y defenderlos en condiciones de equidad.⁴⁵

⁴⁵www.bibliotecadigital.conevyt.org.mx/conecciones/poblacion/mujeres/sontuy1.pdf. Lucero González, Bertha Maldonado, Octubre de 2005.

El trabajo doméstico está definido por el conjunto de actividades que se realizan para proveer de bienestar a los miembros de la familia y por extensión a la sociedad en su conjunto. Este contempla garantizar la alimentación, la higiene, la salud, el equilibrio emocional y cuidar de la socialización de los individuos desde su nacimiento.

Dentro de nuestros esquemas sociales, políticos, culturales y económicos, el trabajo doméstico no es un tema prioritario e importante por ser una actividad que le corresponde por “naturaleza” a la mujer y que no tiene grandes implicaciones a nivel económico y social.

Estas concepciones olvidan que el trabajo doméstico es complejo y agotador; que sin él no se podría crear, desarrollar, educar, mantener y restaurar la fuerza de trabajo de la que se nutre el capitalismo, mientras que el hombre se dedica al trabajo y proveer de medios económicos a la familia.

El trabajo que realiza cada mujer en su hogar ayuda en la economía familiar, ya que no se contrata a una persona ajena para realizar actividades como la elaboración de alimentos, lavado y planchado de ropa, limpieza de la casa, administración del gasto familiar y cuidado de los hijos en horarios prolongados de 12 a 18 horas diarias, sin tener acceso a días de descanso o vacaciones.

Hablar de un reparto equitativo del trabajo implica cambiar la percepción que tienen tanto mujeres como hombres de esta actividad para lograr la repartición equitativa del trabajo doméstico y promover que deje de ser considerado como inactividad por parte de las mismas mujeres al no ser este remunerado.

La educación sexista que prevalece en nuestra sociedad no valora el trabajo doméstico por considerarlo una obligación de las mujeres. Esta situación

es reforzada en ocasiones con frases como: “Los hombres en la cocina, huelen a caldo de gallina”, “Naciste varón, tendrás la razón”, “Naciste mujer, tendrás que barrer”.⁴⁶

Tomando como referencia el universo de las familias mexicanas, tenemos que la participación de hombres y mujeres en las diversas actividades de la vida cotidiana, como el trabajo doméstico, está determinada socio culturalmente y también depende de cómo esté organizado el hogar.

Los hombres principalmente trabajan fuera del hogar en la producción de bienes y servicios para el mercado y se ocupan del sustento económico de la familia. Mientras que las mujeres realizan las actividades del ámbito doméstico y se encargan del cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos; sin embargo, se observa que cada vez más hombres y mujeres realizan actividades que, tradicionalmente, le han sido asignados al otro sexo.

Así 4 de cada 10 varones adultos, realizan trabajo doméstico, aunque continúan siendo las mujeres las más participativas: 9 de cada 10.

Ante estos planteamientos sexistas, es importante promover la democracia en casa para que hombres y mujeres realicen actividades para el beneficio común.

3.2. CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO.

La construcción del género parte de la división social del trabajo, que determinó que las actividades de las mujeres fueran ligadas a su función biológica

⁴⁶*inmujer.df.com.mx*. Art.cit., Octubre de 2005.

⁴⁷*Idem*.

reproductiva, cuando prevalecía el interés fundamental de la conservación de la especie humana (maternidad, cuidado de la familia, alimentación, mantenimiento del núcleo familiar, etc.) lo que ubicó a las mujeres en el espacio doméstico o privado (hacia el interior del hogar). Con el transcurrir del tiempo, estas actividades adquirieron como connotación el sinónimo de femeninas. En el caso de los varones, y también debido a sus características biológicas de mayor masa muscular (fuerza física), determinó que las actividades de éstos estuvieran ligadas a la de proveer el alimento indispensable para la supervivencia continua con otros semejantes; así los varones se ubicaron en el ámbito público (fuera del contexto del hogar).

El aspecto público está ligado a la productividad, al ingreso económico, a lo material, a las relaciones sociales y a la negociación; el privado al de los afectos. En una sociedad en la que se valora más el beneficio económico y material sobre lo afectivo, se aprecia más todo lo relacionado a las actividades masculinas que las femeninas, ya que según los roles asignados y finalmente los estereotipos asumidos por mujeres y hombres, esta situación se enmarca en el “deber ser” más que en una realidad.

Esta situación ha provocado una “subordinación de género”, en la que las mujeres se encuentran con una estructura social, cultural jurídica y económica que responde a las necesidades de los varones, pero que no toma en cuenta las especificidades y los derechos humanos de las mujeres. Jerarquizando de nuevo lo masculino sobre lo femenino.

Así se llega al estereotipo extremo de asumir, de manera errónea, que las características convencionales son “inherentes” o naturales a cada uno de los sexos.

Actualmente, la incorporación de la mujeres al ámbito público es una necesidad básicamente económica para el sostenimiento de los hogares, sin embargo, esta mayor participación femenina en actividades económicas “masculinas” y la necesidad de asumir roles anteriormente exclusivos de los varones, como el de “proveer” recursos a la familia, no ha operado ningún cambio en las obligaciones hogareñas que de todos modos le han sido asignadas a ellas.

Los hombres no se han incorporado con el mismo ritmo al ámbito privado, esto se refleja en la vida diaria en la excesiva carga de trabajo de las mujeres, quienes, además de cumplir una jornada laboral, siguen teniendo las responsabilidades domésticas (cuidado de las/ os, hijas/ os, preparación de alimentos y de todas las demás actividades femeninas).⁴⁷

CONDICIÓN SOCIAL

MUJERES

Las creencias

HOMBRES

Las mujeres han sido ubicadas históricamente en el ámbito doméstico, de la casa y la familia; se les ha educado para criar y mantener unida a la familia: esposa, madre y ama de casa deben ser las aspiraciones femeninas, desde pequeñas. Se les educa para identificar la realización	A los varones se les educa para ser independientes, para que aprendan a mandar y para que sean los proveedores económicos del hogar que un día tendrán. Asimismo, se les priva de la posibilidad de expresar afecto y emociones; en general se les educa para desenvolver en el ámbito
--	--

⁴⁷Dirección General de Equidad y Desarrollo Social Gobierno del Distrito Federal. Art. cit., p.13.

personal en función del servicio a los demás dar amor, comprensión, cariño; en este sentido la obediencia y la sumisión son muy valoradas. Lo anterior determina, entre otras cosas, que las oportunidades educativas para las mujeres sean restringidas desde el interior de la familia (Para qué estudias, si de todos modos te vas a casar).	social y laboral, nunca en el familiar o doméstico. En esta lógica, las familias generalmente privilegian la educación formal de los varones. (El hombre debe tener tantas mujeres como pueda mantener).
---	--

La realidad

En México, el 35% de la fuerza laboral es femenina, esto quiere decir que de cada 100 empleos, 35 son ocupados por mujeres. Además, un porcentaje más alto de mujeres se desempeña en el mercado informal de trabajo (vendedoras ambulantes, trabajado-ras domésticas, jornaleras agrícolas, etcétera). En la actualidad, el salario que aportan las mujeres a sus hogares es imprescindible para el sustento de la familia. Pero, las actividades que ella desempeña en el hogar (aseo, lavado y planchado, preparación de alimentos, vigilancia de tareas escolares, cuidado de las/ os hijas/ os, de enfermos y de las personas mayores). También son imprescindibles para el buen funcionamiento de cada uno de los miembros de la familia. Así las cosas, las mujeres se ven obligadas a desempeñar dos jornadas. “la doble jornada” compuesta por el trabajo asalariado fuera del hogar y el trabajo realizado al interior del hogar, hace y el trabajo realizado al interior del hogar, hace que las mujeres ocupen más de tres cuartas partes del día, quedándoles poco o	La situación económica que hemos vivido en las últimas décadas, aunada al crecimiento de la población, han provocado que la dinámica social y familiar sea diferente a la que nos enseñaron, o que idealmente suponemos que vamos a vivir al llegar a la vida adulta. La oferta laboral ha disminuido ante la gran demanda de empleo; asimismo, la caída del poder adquisitivo de los salarios ha provocado que un sólo salario no sea suficiente para la manutención de la familia. Así, el salario de las compañeras (esposa), ha dejado de ser un complemento, o una opción mientras llegan los hijos, para convertirse en parte sustantiva del ingreso familiar. Esta situación confronta a las parejas, ya que aunque él fue educado para proveer y ella para ser provista, la realidad obliga a alterar este orden, en el cual los varones ven disminuida su autoestima (general-mente el hecho de ser el proveedor económico tiene implicaciones sociales en cuanto a la virilidad). Además, no en pocas ocasiones ellos se verán forzados a participar en las actividades domésticas para las
--	---

nada de tiempo para el ocio y el descanso, la salud y el desarrollo personal.	cuales no fueran “educados”.
---	------------------------------

48

Se considera que existe una poderosa ideología que aún determina la imagen de la mujer y el hombre en el papel del ámbito público y privado.

Esto se deriva de estereotipos, mitos y prejuicios, de los cuales habría que reflexionar para crear condiciones y oportunidades más equitativas en los dos ámbitos.

3.3. PODER Y GÉNERO.

Engels consideró que la división del trabajo entre los sexos, fue lo que el hombre ha ido adquiriendo, el rol de hombre proveedor de los medios de subsistencia, lo que le confirió un *estatus* de dominio sobre el otro sexo. Esto significaría que en la economía monetaria la autoridad estaría en aquel que aporta el dinero al hogar y que esta relación de dominio traspasa todos los niveles de la estructura social. Estableciéndose que entre los sexos no hay comunicación de iguales, sino de obediencia y de servicio.⁴⁹ Pero debido a que está determinada por el papel económico secundario de la mujer, cuando adquiere cierta independencia económica, tiende a tomar conciencia de su inferioridad y a luchar por mitigarla. Es por esta razón que la subordinación de la mujer al hombre no sólo varía de un modo de producción a otro, sino de acuerdo a los sectores sociales a que pertenece. Una caracterización realizada en este aspecto puede apreciarse bastante bien en el caso de la mujer intelectual: la mujer que tiene su profesión o su trabajo se presenta ante el hombre con una personalidad propia,

⁴⁸ Ibid., p.27.

⁴⁹ José, Ferraro. *Introducción al pensamiento de Marx y Engels*, Itaca, México, 1999.pp.149-152,241-248,275-282.

desde el momento en que se ve en la necesidad de ser mantenida por él. Deja de pertenecerle como una propiedad. Con una familia más reducida en número, tiene más tiempo libre para dedicarse al trabajo, a la política, al arte. No se consagra por entero al marido, al hogar y a los niños ya que estos últimos desde una temprana edad, pasan gran parte de su tiempo en la escuela.

Sin duda las mujeres han logrado grandes avances, consiguiendo reivindicaciones legales y la valórales, pero por tratarse de un momento de transición, tales conquistas sólo procuran ventajas relativas ya que existen obstáculos aún más grandes que la ley: las costumbres.

En el extremo opuesto, y especialmente entre las mujeres de nivel socio - económico bajos, la realidad de la subordinación al hombre sigue vigente con todo su peso. La mujer entrega a un hombre no sólo su cuerpo y su fuerza de trabajo, sino su vida entera, su talento, sus intereses, sus aspiraciones. Tiene que renunciar a sus inquietudes, valores, anhelos y a su tiempo para ponerse a disposición de la familia.

El hombre ejerce el poder en forma autoritaria y arbitraria sobre la mujer y los hijos, liberándose así de las frustraciones que las relaciones sociales de producción le presentan. La mujer, por su lado se adapta, pasiva y conformista, al hombre. Busca solución a esta contradicción adhiriendo a principios de legitimidad servil, adopta conductas de obediencia que ella a su vez inculca a la nueva generación, ejerciendo un rol mediador y apaciguador dentro del hogar. Esta subordinación implica, entre otros aspectos, la explotación sexual, la mujer no tiene el derecho a disponer de su propio cuerpo. Cuando es adolescente se le inculca el valor de la virginidad, y cuando es mujer debe estar a la disposición de

los deseos sexuales del marido. La relativa libertad sexual de las burguesas o de las intelectuales está muy lejos de darles una independencia real. Su rol sexual sigue siendo esencial. Su valor como individuo se determina aún por la capacidad que tiene para atraer, seducir y conservar al hombre. Se les inculca que el amor es lo único, el matrimonio lo único. Lo que da como resultado múltiples frustraciones ya que la mujer tiene una sola razón de vivir y ésta está situada fuera de su ser, absolutamente ajena a su control. Se podría considerar que si este aspecto falta, toda su vida ha fracasado.

El hombre a su vez responde a esta conducta jugando un papel de amo y propietario, o de seductor que se mide su valor por el número de conquistas y proezas sexuales.⁵⁰

3.4. EQUIDAD DE GÉNERO EN LA FAMILIA.

Equidad de Género: el término de equidad significa justicia: dar a cada quien lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo (sexo, género, clase, religión, edad).⁵¹

Reconocer la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación.

La igualdad se sitúa en el marco de la discriminación, pero subraya la importancia de la igualdad de resultados; es decir, abandera el tratamiento diferencial de grupos para finalizar con la desigualdad y fomentar la autonomía.

⁵⁰Teresita, Quiroz. Bárbara, Larrain. *Imagen de la mujer que proyectan los medios de comunicación de masa*, Instituto de Investigaciones Sociales Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 1978, pp.35-38.

⁵¹*inmujer.df.com.mx*. Art. cit., Octubre de 2005.

Es importante señalar que la equidad de género se presenta en las actividades masculinas y femeninas y estas relaciones de género varían por sectores sociales. Los estudios muestran contraste marcados entre mujeres pertenecientes a los sectores medios y populares urbanos en cuanto al grado de obediencia de las esposas a los cónyuges, libertad de movimiento y la necesidad de pedir permiso para salir de casa, participación en la toma de decisiones, la percepción sobre la importancia de la contribución monetaria femenina a la manutención de la familia.⁵² Las evidencias sugieren que en los sectores populares los cambios en las actividades y relaciones de género, y en las percepciones sobre dichos cambios han sido más lentos que en los sectores medios.

Los cambios ocurridos en las familias y los hogares en las últimas décadas no se limitan a su estructura parental. Sus transformaciones se dan en una amplia gama de situaciones que hoy día nos muestran las familias; se explican por una conjunción de factores de índole diversa, desde las relativas a los fenómenos de sociodemográficos y económicos, hasta las ocurridas en la esfera cultural, en el ámbito de las representaciones, ideales y aspiraciones de la sociedad. De forma relativa, destacan cambios relativos a la condición de la mujer en el hogar y la familia.

⁵²Brígida, García. Orlandina, Oliveira de. *Trabajo Femenino y vida familiar en México*, Instituto de investigaciones sociales, UNAM - El Colegio de México, México, 1995, pp. 150-153.

En efecto, las estadísticas mexicanas ponen de manifiesto no sólo variaciones relativas en la estructura y composición hogareña y familiar, sino también la continuidad de determinados tipos de arreglos familiares.⁵³

El nivel de instrucción y la educación es un factor fuertemente diferenciados de las preferencias en el número de hijos que una mujer desea, éstas dependen no sólo de sus circunstancias personales, también están fuertemente condicionadas por la organización socioeconómica, por los valores culturales, los tipos familiares prevalecientes.

Junto con las mujeres de generaciones más recientes, se han convertido en las protagonistas de los cambios que se aprecian en la esfera familiar. Con una mayor capacidad y habilidad para controlar su vida reproductiva, hoy día las mujeres están en mejores condiciones de participar más en las esferas extradomésticas.

La reducción en el tamaño de las familias ha surtido efectos sobre la organización familiar al modificar los ritmos de vida de sus miembros. Por un lado, la carga de trabajo de las mujeres, atribuible a las responsabilidades en los cuidados de los hijos, disminuyó gracias a la reducción de la prole.

Otro elemento presente e importante es la pérdida en la exclusividad del hombre para proveer de un ingreso a la familia que logre cubrir las necesidades de los miembros. Esta situación, que se da en un contexto de crisis económicas recurrentes que han derivado en el deterioro constante del poder adquisitivo del

⁵³Rodolfo, Tuirán. *"Familia y sociedad en el México y sociedad en el México contemporáneo"*, en Saber Ver. *Lo contemporáneo del arte*, número especial: "Retrato de Familia"; México, 1994. pp.154 -159.

salario, ha orillado a un gran número de familias a buscar nuevas alternativas y desarrollar proyectos familiares y de organización doméstica.

Lo crucial que puede resultar para muchas familias es la contribución económica de las mujeres al presupuesto familiar; la salida de las mujeres al ámbito público del trabajo ha propiciado la modificación o redefinición de las posiciones y actividades entre los miembros de la familia.

El nivel educativo alcanzado es también un factor de diferenciación marcado. Las mujeres con menos instrucción atribuyen mayor peso a tener un hogar, y trabajar; en tanto que las más instruidas dan mayor importancia a ser autosuficientes, como ocurre también entre aquellas que han trabajado y dan mayor valor al estudio.

La escolaridad ha demostrado tener un efecto importante sobre el acceso a otros recursos como el trabajo extradoméstico y la obtención de mayores ingresos. Las evidencias disponibles sugieren que el acceso de las mujeres a mayores niveles de educación y su incorporación creciente en las actividades económicas han estado acompañadas de una redefinición de los papeles masculinos y femeninos de jefe proveedor y esposa ama de casa.

Los elevados niveles de escolaridad se vinculan con mayor propensión, por parte de las mujeres, a participar más activamente en la búsqueda de relaciones de género más igualitarias, en la defensa de sus derechos y el control de sus vidas. En lo que se refiere al trabajo extradoméstico les da una mayor autonomía, autoestima y poder negociación de las mujeres frente a sus cónyuges. Los trabajos asalariados y con mejor condición son los que tienen efectos pertinentes sobre una mayor autonomía femenina.

Es importante hacer notar que, a pesar de la participación creciente de diferentes sectores de mujeres en el proceso de toma de decisiones familiares (tener hijos, cómo educarlos, distribución del presupuesto familiar), todavía persiste un patrón caracterizado por una mayor autoridad del jefe varón, sobre todo, en los sectores populares, dicho patrón puede ser aceptado y considerado de cómo legítimo por las esposas que tienen baja escolaridad.

Las mujeres que tienen un mayor acceso a recursos económicos en sus años formativos son más propensas a lograr mayores niveles educativos, casarse a mayores edades, tener menos hijos y verbalizar que enfrentan otros tipos de conflictos más relacionados con la búsqueda de desarrollo personal, la administración del presupuesto familiar y el cuidado de los hijos.

En resumen, la población femenina presenta una gran heterogeneidad en cuanto a sus actividades familiares y sus relaciones de pareja. Algunos sectores de mujeres son más propensos a asumir una mayor diversidad de actividades y establecer relaciones de género más igualitarias. Éste es el caso de las mujeres más jóvenes; de aquellas que pertenecen a las clases media y han logrado un mayor nivel de escolaridad, y de las que desempeñan actividades asalariadas, quienes controlan una mayor cantidad de recursos y las que asumen el trabajo extradoméstico como un proyecto de desarrollo personal respectivamente.⁵⁴

⁵⁴Brígida, García. Orlandina, Oliveira de. Op. cit., p.152.

CAPÍTULO 4.**ENSEÑANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO****4.1. “EI INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL (INMUJERES- DF.)”.**

El presente capítulo tiene como objetivo analizar los temas expuestos en el taller “Desarrollando habilidades para la vida” ya que se considera que el género es un tema que ha cobrado importancia creciente a partir de los años 90' hasta la actualidad. A tal grado que se ha vuelto una herramienta necesaria tanto para el análisis social, como para el trabajo desarrollado en las comunidades y en la atención directa a usuarios de servicios de muy variada índole.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, el género es una construcción social. Desde que nace una persona las actitudes, comportamientos y expectativas son diferentes, de hombres y mujeres tanto en la familia, la comunidad, la escuela, los ámbitos laborales, etc. estas concepciones, de lo que debe ser masculino y lo que debe ser femenino, varían en diferentes grados en cada sociedad.

El género afecta a todas las personas; se manifiesta de múltiples maneras en todo lo que hacemos, decimos y pensamos en nuestros quehaceres cotidianos.

Una visión de género permite entender no sólo la construcción social diferenciada de hombres y mujeres, sino cómo, en qué condiciones y con qué consecuencias esa diferencia se traduce en desigualdad y esa desigualdad implica una clara jerarquía que da preeminencia a todo lo masculino. Por ello es tan importante analizar este componente en cada una de las relaciones sociales. No se trata únicamente de reconocer comportamientos diferenciados, sino de

identificar y buscar la modificación de los esquemas de subordinación de las mujeres.

El poder comienza cuando se reconocen las diversas fuerzas de opresión y se actúa para cambiar esas relaciones de poder existentes. Es al mismo tiempo un proceso y el resultado de ese proceso. El poder de las mujeres no significa la pérdida del poder de los hombres, sino, más bien, la desarticulación de las ideologías de opresión en donde toda persona pueda usar totalmente su potencial en la construcción de una sociedad más humana para todos. Ya que a partir de este entendimiento es posible que los programas de trabajo y las decisiones fundamentales de cada organización (sea pública, no gubernamental o privada) atiendan directamente a una serie de necesidades reales y no encubiertas en una supuesta igualdad.

En esta investigación, es importante dar a conocer que el Centro INMUJERES-DF., atiende temas de género, a través de campañas y talleres, por lo que se considera un apoyo importante para la realización de la investigación con respecto a la perspectiva de género en la familia que se desarrolla en este capítulo.

En las siguientes páginas se hace un planteamiento general sobre el taller de género y se presenta una propuesta de los temas a cubrir. Los objetivos específicos y la duración pueden variar de acuerdo con las necesidades de cada tema.

El interés para realizar la investigación en este Centro fue entender en qué consiste la perspectiva de género que abordan en el taller, y así compararlo con el contenido de la tesina en los capítulos 1, 2 y 3.

Realizando una reflexión en torno a varios aspectos de la vida cotidiana “El ser hombre y el ser mujer: construcción social de género”, “Género y relaciones de poder, violencia”, “Derechos de la mujer”, y “Diversidad sexual” que enfoque la desigualdad entre hombres y mujeres, a fin de que el lector pueda tener una visión más clara de esta perspectiva. E incorporar los resultados de las dinámicas de historias de vida de las participantes.

Las acciones impulsadas por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, son creadas para la reivindicación del trabajo doméstico, y la integración social de la mujer y coadyuvar para abatir la desigualdad, eliminar la exclusión y discriminación promoviendo el reconocimiento y el respeto a la diversidad.

Dentro de las acciones realizadas se encuentran las campañas de sensibilización que se han realizado a través de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer en las 16 Delegaciones del Distrito Federal.

De estos módulos en el que se trabajó para la realización de ésta investigación fue el número 4, que se encuentra situado en la delegación Iztapalapa, llamado “Elena Poniatowska”, ubicado en el Centro Social Villa Estrella; cuya dirección es camino Cerro de la Estrella s/n colonia Santuario Aculco. C.P. 09009. Este módulo se inauguró el 21 de junio de 1999 y promueve acciones conjuntas con organizaciones civiles y públicas, con el fin de impulsarlas durante todo el año. El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal es un organismo público descentralizado de la administración pública, que impulsa acciones afirmativas a favor de las mujeres orientadas a:

- 1) La valoración de las actividades del hogar que realizan, mayoritariamente, las mujeres.

- 2) Que todas y todos los integrantes de una casa asuman equitativamente las responsabilidades del hogar.
- 3) Impulsar la trasnversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de gobierno.
- 4) Fomentar la participación y organización de las mujeres en sus espacios, a fin de que incidan en la toma de decisiones familiares, sociales y públicas.
- 5) Fortalecer el desarrollo económico de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo y la familia.
- 6) Favorecer el pleno ejercicio de los derechos sociales, sexuales y reproductivos de las mujeres del D. F.

La principal estrategia del Instituto es la instrumentación de procesos de sensibilización, formación y promoción de temas relacionados con el género femenino, ya que es el espacio donde se generan los cambios y transformaciones de una sociedad.

El Instituto fomenta el liderazgo femenino desde lo cotidiano y micro-social, lo cual sustenta la ciudadanía de las mujeres.

Una sociedad democrática debe incrementar y mejorar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, ya que no se puede continuar reduciendo su participación al ámbito de lo privado; ser mujer no significa tareas domésticas, cuidado de las y los hijos; ser mujer significa ser ciudadana ejerciendo derechos en la vida política, social y cultural de esta ciudad.

Por lo anterior, el Instituto de las Mujeres fomenta la auto organización y la participación social y ciudadana de las mujeres, mediante la capacitación y formación de promotoras comunitarias; el seguimiento al proceso de

empoderamiento y desarrollo de las mujeres que reciben servicios la Unidad Iztapalapa; así como la construcción de alternativas educativas para la resolución positivas de conflictos.

4.2. ANÁLISIS DE CASOS EN EL INTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL.

En la observación participante se expusieron algunos temas de importancia como son: Construcción social de género, conocimiento de si misma, género y relaciones de poder: violencia, diversidad y discriminación, derechos de la mujer y autoestima. Y fue con el objetivo de lograr por medio del análisis conocer algunos contenidos ideológicos de las prácticas cotidianas en contextos determinados: qué actividades, qué conductas, qué espacios y qué tiempos son masculinos y cuáles femeninos, es decir, la forma en que un niño y un joven van aprendiendo los papeles de varón o mujer, la carga afectiva con que se realiza dicho aprendizaje, tanto a nivel familiar, como a nivel de las instituciones socializadoras además del grupo de amigos y otras actividades de la vida cotidiana.

El objetivo del taller llamado “Desarrollando habilidades para la vida”, fue y es sensibilizar e informar con la finalidad de brindar las herramientas necesarias para el desarrollo personal y colectivo de las mujeres, así como la actualización para su vida familiar y social.

El módulo 4 “Elena Poniatowska” del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Lugar en que se realizó la observación, tiene las siguientes características: es un salón de 4 x 5 mts² aproximadamente, el cupo es para 20 personas máximo, tiene grandes ventanales y las paredes están pintadas de

colores neutros por lo que proyectan claridad y un ambiente confortable, causando en las participantes una confianza para expresarse ante el grupo, ya que parte de la dinámica es sentarse en círculo para que haya una mejor interacción.

La dinámica de grupo utilizada en el taller “Desarrollando habilidades para la vida” fue la técnica de discusión verbal, con la cual se pudieron comparar los diferentes puntos de vista de las participantes, en un clima de armonía y de respeto. Asimismo se permitió desarrollar la competencia comunicativa que es de suma importancia para el desarrollo personal, así como el uso de un lenguaje cotidiano, de gestos y expresiones.

El taller tuvo grandes ventajas; permitió la discusión y participación, y la libre exposición de ideas, opiniones de las participantes del grupo, esto fue posible de una manera informal y con pocas limitaciones. Por lo tanto dio la oportunidad de conocer las opiniones del grupo sobre los temas tratados. La instructora tuvo un papel fundamental en los resultados de los talleres ya que animó y trató de que se mantuviera el interés en las participantes sobre los temas en el taller.

El inmobiliario consta de la última tecnología: como es la Enciclomedia, una televisión con video casetera las cuales sirven de apoyo visual, para la impartición de los temas en cada sesión.

La población participante del taller estuvo integrada por mujeres normalistas y amas de casa con un rango entre los 30-60 años de edad, casadas y con hijos, aunque no todas. Con la finalidad de aplicar los temas expuestos en forma personal, así como en su ámbito familiar y de trabajo.

En este apartado se presentarán los temas del taller que estarán subrayados y entre comillas. Posteriormente se dará una breve explicación de cada uno, después se presenta la información proporcionada por la instructora del taller que se indicará con incisos y los resultados obtenidos por cada tema y, finalmente, las dinámicas impartidas en el taller con la finalidad de saber qué tan informadas están las participantes del tema, así como su opinión y algunas experiencias de vida relacionadas con el tema.

“Ser Hombre y ser Mujer construcción social de género”

En esta sesión se hablará de los aspectos que conforman al género, así como la construcción de éste. Con el objetivo de informar a las participantes de lo que es el género; entendiendo que la sexualidad se construye en la mente del individuo a partir de las experiencias, que su naturaleza biológica y su interacción con el grupo de personas que construyen ideas compartidas, significaciones mentales que integran el significado de las experiencias.

La significación sexual, comprende entonces el significado de la reproducción como posibilidad de la experiencia de pertenecer a uno de los dos sexos (género), respecto a la pertenencia o no del individuo a las categorías de los seres humanos, en este contexto masculino y femenino. Y es por medio del género que los grupos sociales realizan una multitud de interacciones, la identidad misma, es decir, nuestro ser, está construido en el género como elemento central, el género adquiere relevancia con la conformación de la identidad en general y en la llamada identidad genérica; yo soy hombre, yo soy mujer.

Esta expresión pública de nuestra identidad genérica se llama papel genérico o también es llamado roles sexuales o genéricos. Cuando estos roles son estudiados en los grupos humanos; es posible la identificación de argumento que dicta lo que es esperado por el grupo en función del género de los individuos. Y la sociedad norma muchas de sus interacciones en función de estas conceptualizaciones.

El género y su institucionalización en roles, estereotipos, argumentos, es uno de los filtros más eficaces para la regulación del poder entre los seres humanos y de inequidad.

A continuación se presenta cierta información acerca del tema proporcionado a las participantes de los talleres: “El ser mujer y ser hombre, construcción social de género”, se abordaron temáticas tales como:

a) La definición ¿Qué es sexo?⁵⁵

Conjunto de características biológicas y fisiológicas determinadas genéticamente de hombres y de mujeres.

Se refiere a las diferencias biológicas, características fisiológicas y sexuales con las que nacemos mujeres y hombres, que no son naturales e inmodificables (al menos no naturalmente).

b) Las dimensiones del sexo:

1) Sexo: características biológicas de cada una de las personas (hombre, mujer).

2) Sexo Genético: características que nos hacen irrepetibles.

⁵⁵Se le indica al lector que la información que aparece con incisos en el apartado, análisis de casos, fue información proporcionada por la trabajadora social y sexóloga Darla Ávila Guerrero, Enero-Marzo 2006, INMUJERES-DF., Iztapalapa, México D.F.

3) Sexo Gonadal: Gónadas, órganos donde se producen las células seminales. Mujeres – ovarios, Hombres – testículos.

4) Sexo Cerebral: Mujeres tienen un cuerpo calloso más extenso, mayor elasticidad (atención a varias cosas) y los hombres (mayor atención a una sola cosa).

5) Sexo Hormonal: Mujeres - estrógenos, Hombres – testosterona. Ambos producen estas hormonas pero en diferentes cantidades.

6) Órganos Sexuales pélvicos internos:

Mujeres: útero, ovarios, tubas uterinas, vagina, óvulos.

Hombres: pene y escroto.

c) La definición de género.

1) Conjunto de normas sociales económicas, políticas, culturales, psicológicas y jurídicas, asignadas a cada sexo diferencialmente.

2) Red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, atribuciones, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres y los hombres, como producto de un proceso histórico de Construcción social.

3) Elemento constructivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

d) Las dimensiones de género:

1) Género: construcción social y cultural que se da a cada uno de los sexos (lo masculino, lo femenino).

- 2) Género de Asignación: este se asigna a partir de los órganos sexuales externos, si hay un pene se determina que es un niño, si hay una vagina que es una niña.
- 3) Identidad de género: se establece más o menos a la misma edad en la que la infancia adquiere el lenguaje (entre los tres años aproximadamente). A partir de dicha identidad el niño estructura su experiencia vital: el género al que pertenece es identificado en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de niña o de niño, comportamientos, juegos, etc.
- 4) Rol de género: es lo que se espera de mujeres y de hombres son los estereotipos asignados a partir de una subjetividad construida socialmente, y tiene que ver con las conductas asignadas.

e) Diferencias biológicas y sociales:

El género es parte de nuestra historia personal, seamos hombres o mujeres, es una historia que comienza antes del nacimiento.

- 1) ¡Ojala sea un varoncito, así tienen la parejita!
- 2) “Ya le compré un carrito al niño”
- 3) “Es el quinto embarazo, es que sólo mujercitas tenemos”
- 4) “Que sea lo que Dios quiera, pero que venga sanito”
- 5) “Desearía que no fuera mujer porque cómo se sufre”
- 6) Que suerte ¡fue varoncito!

f) La definición de estereotipo:

Es una representación social compartida por un grupo (comunidad, sociedad, país, etc.) que define de manera simplista a las personas a partir de

convencionalismos que no toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos.

g) Instancias socializadoras:

Familia: en la familia se aprende y se enseña a vivir en sociedad. Es allí donde se transmiten las reglas para mujeres y hombres, las creencias y las ideas que permiten distinguir lo bueno de lo malo, lo bonito de lo feo, lo deseable de lo indeseable, lo prohibido y lo permisivo; la familia es la primera institución en donde aprendemos nuestros valores. En esta medida sus valores son los que menos cuestionamos y son también los que más trabajo cuesta cuestionar.

Iglesia: las normas religiosas son aquéllas que tienen como fuente textos básicos, en donde, de acuerdo con cada credo, se plasma la voluntad de un Dios. Así pueden ser definidas a partir de un origen ajeno a las sociedades, de cada carácter divino, superior al ser humano o sus instituciones. Existen sociedades donde la iglesia y el Estado se unen, dando sustento jurídico a las normas religiosas y sancionándolas mediante los instrumentos del Estado.

Escuela: el aprendizaje que se adquiere en la familia se sigue reforzando en otro ámbito de socialización como la escuela. Por ejemplo: las imágenes de los libros de texto muestran a mujeres y hombres realizando actividades que se han considerado propias de su sexo (amas de casa, madres, enfermeras, secretarias, obreros, carpinteros, ingenieros, abogados, ejecutivos, etc.)

Medios de comunicación: son las diversas formas industrializadas de producir información, orientación y entretenimientos para una sociedad: la televisión, la prensa, el cine y el video, penetran en toda la población urbana y gran parte de la población rural, intentando imponer, por medio de sus mensajes,

formas universales de comportamiento y consumo. Aspiraciones personales y sociales. Trayectoria de vida y visiones del mundo socialmente aceptado.

h) El concepto de equidad:

Es el reconocimiento de la diversidad del otro y la otra para propicia condiciones de mayor justicia e igualdad de oportunidades, tomando en cuenta la especificidad de cada persona.

Después de la explicación del tema “El ser mujer y ser hombre, construcción social de género” y la dinámica “roles y estereotipos” expuestos por la instructora del taller, se puede concluir que desde el momento que se nace, dependiendo de si se es niña o niño, se comienza a recibir un trato diferenciado por parte de quienes nos rodea: los padres, la familia en general, la sociedad y aún la escuela y la iglesia, se les inculcan valores y creencias, que desde pequeñas/os delimitarán los atributos y las aspiraciones sociales que según su sexo deben tener. Lo masculino y lo femenino van más allá de lo que a simple vista diferencia al niño de la niña recién nacido (pene y testículos para ellos, vagina para ellas).

Se les educa para asumir que deben comportarse de cierta manera a partir de la diferencia sexual sin que esto se relacione con las capacidades reales de los individuos. Por ejemplo, promueven la destreza física en los varones asumiendo que “deben ser hábiles y fuertes”, mientras que en las niñas se les fomenta la dulzura y la pasividad, argumentando que las mujeres “son sí” y que si dejan de serlo perderán su femineidad. Desde pequeños se les compra juguetes que estimulan la acción física, mental y la agresividad, en el entendido de que los hombres deben ser agresivos y deben aprender a defenderse; a las niñas se les

compran juegos de té, muñecas y cocinitas, asumiendo que las actividades del hogar, el cuidado de los hijos y en general al servicio a los demás deben ser aspiraciones de adultas.

Se trata, efectivamente de estimular de manera diferente las habilidades y destrezas de niñas y niños, y prefigura el desarrollo de los individuos para ser “aceptados” por sus congéneres a partir de actividades y actitudes que responden a lo que una sociedad enmarcada en las tradiciones ancestrales, sin cuestionarlas, espera del ser hombre o ser mujer. A partir de este momento se establecen barreras condicionantes para el desarrollo de las capacidades de las niñas y los niños, limitando a unas en ciertas áreas, favoreciendo a los otros en ciertos aspectos.

La situación de inequidad se presenta en la familia y se considera muy importante promover la equidad, ésta puede lograrse creando condiciones que reflejen la pluralidad en el ámbito familiar. En este sentido, el trabajo de comunicación y las acciones afirmativas son dos ejes fundamentales para que se termine con la inequidad.

Las acciones de comunicación son las que mantendrán en permanente contacto con las y los beneficiarias / os de la equidad en la familia; como regla primordial se sabe que aunque las condiciones estén dadas para mejorar una situación, si no son conocidas por los integrantes de la familia nunca serán asimiladas ni reconocidas; así, todos los esfuerzos emprendidos toparán con barreras.

“Género relaciones de poder: violencia.”

En esta charla se habló de violencia y relaciones de poder. Estos son temas que han despertado gran interés para la investigación, ya que son conceptos centrales para la perspectiva de género, por lo que se considera importante descubrir las formas en que los hombres, ejercen poder sobre las mujeres.

La violencia contra las mujeres, se presenta por la desigualdad de las mujeres en relación con los hombres. Sin embargo, esta diferencia sexual no va a desaparecer; ni se puede ignorar, por lo que es importante conocer en qué consiste y cuáles son los tipos de ésta.

Así la violencia contra una persona, no importando su condición genérica, lesiona sus derechos humanos y libertades e impide el ejercicio pleno de su ciudadanía. Por ello, la lucha contra la violencia no puede ser un asunto sólo de mujeres. Es un asunto en que toda la sociedad debe involucrarse para prevenirla, sancionarla y erradicarla.

Las relaciones de poder se presentan con la construcción social de hombres y mujeres, es la construcción misma de la jerarquización patriarcal. Esta construcción que se realiza sobre cuerpos sexuados, se desarrolla y consolida en los procesos de educación y socialización que constituyen un sistema disciplinario muy complejo, cuya finalidad es promover comportamientos excluyentes de género.

Por lo mencionado anteriormente se considera importante presentar los temas de “Género y relaciones de poder, violencia” que se expusieron en el INMUJER. Con la finalidad de entender y relacionarlo con el capítulo tres de nuestro trabajo terminal.

a) Violencia

La violencia se define como un acto intencional que puede ser único y cíclico dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación como son: el padre y/o la madre sobre las y los hijos, los jefes sobre los empleados, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres, y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se pueden ejercer sobre objetos, animales o contra la misma persona.

Un ejemplo es, cuando el padre le pega a la esposa, y ésta a su vez a los hijos, entonces el hijo pequeño como no tiene con quien desquitarse, lo hace con la mascota, es decir, se desquita ya sea con el perrito u otro animal.

La violencia inhibe el desarrollo de las personas y puede causar daños irreversibles. Cuando se habla de violencia normalmente se piensa en la agresión física, sin embargo también es psicológica, económica y/o sexual.

Uno de los elementos que estructuran las relaciones entre las personas son las relaciones de poder, el poder hacia otro/a, el poder ejercido desde la jerarquía y la subordinación. Usar el poder para controlar tiene que ver con los medios personales.

El poder es la habilidad para establecer metas personales y enfrentar determinadas situaciones en la vida, para conseguir lo que queremos, no perder lo que tenemos y crear las condiciones necesarias para nuestro desarrollo.

b) Violencia psicológica

Son todas aquellas actitudes que dañan la estabilidad emocional, disminución o afectación de la personalidad. Es todo acto que se compruebe que

ha sido realizado con la intención de causar daño moral y causa gran ansiedad y angustia siendo irreparable, la violencia psicológica es la que no toca el físico, este tipo violencia muchas veces deja cicatrices y enfermedades que pueden durar toda la vida, lesiones leves y/ o severas.

c) Violencia física

Son aquellos actos de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con la finalidad de sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, generalmente más débil encaminado a su sometimiento y control. Pueden ser los empujones bofetadas, puñetazos, punta pie, jalones de cabello, pellizcos y dar golpes con armas. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices o incluso causa discapacidades físicas.

Ejemplo:

Pregunta: Yo con mi marido tiendo mucho a empujarlo, ¿eso es violencia?

Respuesta: si.

Porque un día estando presente mi hija yo le dije, voltéate y empuje a mi marido, estábamos jugando pero entonces ¿si es violencia?

Respuesta: Cuando es de común acuerdo el juego no es violencia, sin embargo, las parejas se deberían sentarse a platicar y decidir qué si y qué no jugar delante de los hijos. Porque suponiendo que un día está la niña en la escuela y un niño la empuja intencionalmente, pero como ella ve que sus padres lo hacen piensa que es normal, cuando en realidad es un acto de violencia.

d) Violencia sexual: Es toda conducta reiterada por acción u omisión de connotaciones sexuales, cuyas formas de expresión dañan la intimidad de la

persona, no importando su edad ni sexo. Se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, vulnerando su libertad y dañando su desarrollo psicosexual, generando inseguridad, sometiendo y frustración, y pueden ser prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.

Ejemplo: una vez en un alto iba caminando una señora y le pregunta un señor de un coche una dirección, cuando la señora se acerca a informarle el tipo se estaba masturbando: aquí no hay consentimiento de la persona y es violencia.

Así como tocamientos íntimos o roces corporales, sin el consentimiento de la persona. Existe otro tipo de violencia que se presenta en el trabajo llamada “hostigamiento sexual”.

Cuando hay una penetración ya sea vaginal o anal sin consentimiento de la persona se considera una violación.

e) Violencia económica

Es una de las formas más sutiles de violencia, que consiste en el castigo a través del control del dinero o de los bienes materiales.

f) Abuso de poder

El abuso de poder se puede entender como una ideología opresora, que divide a los individuos en superiores o inferiores según su sexo. Entre sus atributos se podría señalar que es muy fuerte;” tanto que homogeniza a sectores muy distintos según otros factores y que se transmite desde muy temprana edad”.

La socialización que el niño recibe en el seno familiar le muestra la dinámica de las relaciones existentes entre hombre y mujer.

El padre es el que manda, da órdenes y la mujer la que obedece.

La mujer es educada para ser sumisa, primero como hija debe obediencia a su padre y hermanos y después, como madre a su esposo.

Ella no sabe andar sola y debe aprender desde muy temprano a realizar los quehaceres domésticos.

El hombre, en cambio, es socializado para ser bien hombre, autoritario, agresivo, frío y distante.

En nuestra sociedad lo típicamente femenino y masculino es creado a través de la división del trabajo, los roles y funciones que se le asignan, los juegos y las deformaciones que se traspasan en la socialización familiar.

Habitualmente se justifica la manutención de esta situación de dependencia e inferioridad por las razones siguientes:

- 1) Razones biológicas: la anatomía determina la vida de la mujer por su menor fuerza física y por la maternidad.
- 2) Razones psicológicas: se caracteriza a cada sexo con determinados elementos propios de la estructura de su personalidad.
- 3) Razones religiosas: la mujer fue hecha del hombre.
- 4) Razones económicas: la mujer no participa en el mercado de trabajo, no vende su fuerza de trabajo, “no trabaja.
- 5) Razones Políticas: los hombres son los que gobiernan para todos los seres humanos.
- 6) Razones filosóficas: las mujeres no participan en las estructuras de las ideas.

Toda esta compleja subordinación, que como hemos visto, cumple funciones en la reproducción del sistema por un intrincado y eficiente tejido

ideológico que fomenta una concepción determinada acerca de la naturaleza de la mujer, de sus condiciones biológicas y psíquicas, y en consecuencia sociales, que lleva a aceptar la inferioridad de la mujer frente a actividades intelectuales y políticas y su superioridad para asumir tareas domésticas.

Esta valoración cambia de acuerdo a la clase social en que la mujer se sitúa, y tiene un énfasis diferente según las coyunturas en que se presenta.

De los puntos expuestos, se puede concluir que las participantes opinaron que en todas las relaciones de convivencia existe el problema de violencia y esto se presenta cuando uno de los integrantes de la pareja acumula tensión enojo y frustración, derivadas de problemas laborales, económicos, familiares, de salud u otros; reaccionan algunos de manera violenta bajo cualquier pretexto.

Las mujeres consideraron que en algunos casos la violencia forma parte de su vida ya que se acostumbran a ella y la viven como si fuera natural, sin darse cuenta de que tienen una relación violenta. A su parecer consideraron que una sola bofetada en la cara durante una discusión es un aviso de que la persona es violenta.

Algunas participantes aceptaron conocer los tipos de violencia más comunes:

Verbal; insultos, gritos, palabras hirientes y ofensivas, descalificaciones, humillaciones, amenazas. Que consisten, según ellas, en los ejemplos que mencionaron como:

¡Cállate!, tú no sabes nada.

Sí te grito, es porque te quiero.

La violencia más conocida es la física, en la que el agresor utiliza el cuerpo, algún objeto o incluso un arma con el fin de sujetar, inmovilizar o causar daño a la persona, incluyendo empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, etc.

Se evidencia la violencia cuando la víctima expresa frases como:

“¡Me lastimas, suéltame!”

“¡Me tropecé y me golpeé yo sola!”

El tipo de violencia identificado y reconocido por las participantes es la psicoemocional, argumentando que ellas la identifican con el nombre de violencia psicológica y la visualizan en aquellas actitudes que dañan la estabilidad emocional, prohibiciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, con la prohibición ya sea de cosas materiales o afectivas.

Las frases con las que ejemplificaron fueron:

¿Con quién estabas?

¡Si me dejas, me muero!

Por otra parte reconocieron que tanto la violencia económica como sexual no las concebían como tal. Ya que la económica es una de las formas más sutiles y consigue en el castigo a través del control monetario o de bienes materiales; y la sexual, se expresa dañando la intimidad de la persona forzándola a tener relaciones sexuales, acoso y no respeto a sus deseos. Generando en la víctima inseguridad y sometimiento.

Después de la explicación pudieron identificar algunas frases como las siguientes:

¡Gasta el dinero en cosas buenas, no en porquerías!

No me alcanza ¿pagas?

Demuéstrame que me quieres...

Por lo tanto puede decirse que las frases mencionadas son indicadores de violencia.

Por último, es importante que con la ayuda del taller se logre identificar si existe algún tipo de violencia en el ámbito privado o público donde se desenvuelven las personas.

Por finalmente es importante concluir que es justamente el contexto social lo que permite a los hombres ejercer poder sobre las mujeres de una manera sexualizada. La violencia contra las mujeres no debe considerarse antisocial sino analizarse en relación directa con las estructuras sociales que continuamente son producidas y reproducidas como normales.

La cuestión no es solamente del comportamiento individual de hombres concretamente sino todo un sistema con múltiples estructuras, procesos, relaciones e ideologías de esa “significación imaginaria” que entra en la violencia cultural. Todo sistema de dominación delimita espacios jerárquicos dotados de significación y asignados a grupos determinados. Así algunos espacios físicos (la casa y algunos empleos) se crean y definen para las mujeres por oposición a los espacios de reconocimiento y poder que son exclusivos de los hombres.

También es responsabilidad de los ciudadanos la participación en condiciones de igualdad de todas las personas en la vida social, civil, económica etc, son objetivos que se pretenden como prioritarios.

La violencia y todas las formas de acoso y de explotación, en particular las derivadas de prejuicios culturales y del trato de personas, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona y deben ser eliminadas.

“Derechos de la mujer”

Como se ha mencionado a lo largo de la investigación y más aún en los temas expuestos en el INMUJERES-DF., tanto hombres como mujeres deben gozar y tener acceso a todos sus derechos en igualdad de oportunidades. Por ellos es importante que sepan cuáles son sus derechos para evitar la desigualdad y promover más la equidad.

La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos ha sido continua y permanente. Hoy podemos observar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social; como profesionales y funcionarias; activistas en movimientos sociales; en la lucha por la paz, la igualdad, la injusticia social y los derechos humanos.

Las mujeres han trabajado por la conquista de su autodeterminación, autonomía y gobierno sobre su cuerpo con el fin de construir proyectos propios en condiciones de igualdad y libertad que garanticen que se le respete como personas y ciudadanas.

Esta lucha que incluye a todas las mujeres (profesionales, campesinas, indígenas, obreras, amas de casa, etc.), ha fomentado un cambio en la estructura social y de manejo de poder para la construcción de una sociedad en la que prevalezca la equidad.

Cada vez con mayor frecuencia las mujeres participan en organizaciones civiles o institutos, para realizar acciones a favor de sus derechos. Un claro ejemplo es el del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Donde a través de módulos se apoya a las mujeres, de manera integral, para que conozcan, y defiendan sus derechos; les brindan asesoría y capacitación de materia jurídica,

psicológica y laboral y, al mismo tiempo, las involucran en un proceso de empoderamiento para la toma de decisiones personales y colectivas, formando liderazgos femeninos comunitarios. Están convencidas de que sólo así será posible construir la verdadera igualdad entre hombres y mujeres; y con ello se podrá avanzar en la democratización en la familia y en el ámbito público y privado de las mujeres.

A continuación se presentan algunos de los derechos más generales de las mujeres, con el propósito de marcar su importancia y posteriormente los derechos que son para ambos, es decir, se considera importante el tema de los derechos de la mujer en esta investigación que se llevó a cabo en el INMUJER, esto con el propósito de brindar información básica sobre los derechos para cualquier ser humano sin distinción de género, raza, clase social.

Los derechos humanos son facultades, prerrogativas, intereses y bienes de carácter civil, político, económico, social, cultural, psíquico, personal e íntimo que posee el ser humano por naturaleza, los cuales están reconocidos por instrumentos jurídicos e internacionales.

La importancia de los derechos humanos radica en que su finalidad es proteger la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la integridad, el bienestar y la propiedad de cada persona frente a la autoridad. Se fundamentan en el reconocimiento de que la dignidad es un atributo común a todos los seres humanos.

En el ámbito jurídico nacional los derechos humanos se reconocen en el capítulo de las garantías individuales de la Constitución. Así como toda persona debe sin importar sexo, religión, opinión política, condición socioeconómica o

cualquier otra circunstancia, gozar de los derechos fundamentales. Así mismo, el artículo 4º. Establece la igualdad del hombre y la mujer ante la ley.

Es importante subrayar, dentro del marco de los derechos humanos, el lugar de la mujer. Histórica y culturalmente actual, la mujer se ha desarrollado de manera paralela, más no igualitaria, con respecto al hombre. Más claramente, ha sido situada en desventaja. En este sentido, la mujer no sólo es violentada en tanto ser humano, sino además en su condición de mujer.

A partir de conferencias internacionales, en México se han definido estrategias para integrar a las mujeres en el proceso de desarrollo económico, en la igualdad de derechos, algunos de ellos son los siguientes:

- 1) Derecho a la educación; las mujeres de todas las edades reciban educación, que no sea discriminatoria y que promueva los valores de solidaridad, la equidad y el respeto. Que la educación básica incluya información sobre sexualidad y salud reproductiva con perspectiva de género.
- 2) Derecho a la salud; las mujeres tienen derecho a contar con servicios de salud accesibles y de buena calidad y que los servicios de salud brinden atención integral que tome en cuenta las diferencias biológicas, médicas, psicológicas, laborales y económicas.
- 3) Derechos sexuales y reproductivos; para un desarrollo pleno de la sexualidad tienen derecho a la información a la educación sexual y reproductiva, ejercer nuestra sexualidad libre y responsablemente; elegir libre e informadamente la utilización de anticonceptivos, y no sufrir violencia, abuso o acoso sexual.

- 4) Derecho a no ser víctimas de violencia; para prevenir la violencia en perjuicio de la persona, y combatirla, tenemos derecho a contar con servicio de ayuda adecuada y eficiente para evitar y combatir la violencia dentro y fuera del hogar, que se prevengan investiguen y castiguen los castigos de violencia contra las mujeres, cometidos por cualquier persona; que no se aluda o se aplique ninguna costumbre, tradición o principio religioso como pretexto para justificar la violencia contra las mujeres.
- 5) Derecho al trabajo; para la igualdad en el ámbito laboral se tiene derecho a recibir salario justo e igual al que perciben los hombres por el mismo trabajo; que hombres y mujeres tengan horarios laborales justos que permitan compartir equitativamente las responsabilidades familiares, lo que debe incluir los permisos y licencias por maternidad y paternidad. Y que no se discrimine por la orientación sexual a la que pertenezca la persona.

De lo expuesto, las participantes del taller se dieron cuenta que no conocían del todo sus derechos, incluso los llegaban a confundir con obligaciones, ya que en la educación tradicional sólo se mencionan por requerimiento, y no se explica con la importancia real que tienen, ya que son parte de la vida cotidiana y los tienen que hacer valer en diferentes ámbitos su vida, ya sea en la infancia o en la etapa adulta, incluso en el ámbito familiar.

Por lo que se puede concluir que hombres y mujeres tienen los mismos derechos desde que nacen. Sin embargo, a pesar de que los derechos están reconocidos tanto nacional como internacionalmente durante la vida de las mujeres afrontan situaciones en que tales derechos no siempre se respetan. La igualdad entre hombres y mujeres se fundamenta en la dignidad, atributo que les

corresponde a todos sin importar diferencia de género, origen étnico, religión, pensamiento, etc.

Mujeres y hombres deben gozar y tener acceso a todos los derechos en igualdad de oportunidades.

Por lo que se considera que es necesario saber cuales son los derechos para poder disfrutarlos y defenderlos en condiciones de equidad.

“DIVERSIDAD SEXUAL”

Este tema se considero importante ya que contiene un serie de conceptos que se relacionan con el contenido de la investigación en cuanto a los roles sociales, la identidad de género, la desigualdad social y los derechos humanos, en cuanto a los roles, éstos son determinados por el género, la desigualdad social, también se puede explicar a partir de esta perspectiva, y con relación al ámbito público y privado en donde las oportunidades no son equitativas y por ultimo los derechos, ya que si bien, en un principio al darse cuenta de esta desigualdad, el género femenino, realizó acciones que promovieran sus derechos.

Tratando de alcanzar una equidad de género. Actualmente se observa que por la discriminación varias personas de diferente orientación sexual tienen la necesidad de que se hagan valer sus derechos.

Para este tema es importante el concepto de sexualidad, aunque el interés es dar a conocer la relación que existe entre la sexualidad y la diversidad sexual.

No podemos conocer la sexualidad humana, sin tener en cuenta sus múltiples dimensiones. El aprendizaje de la sexualidad en todas sus facetas no sólo se reduce al conocimiento del individuo y de la naturaleza del ser humano, sino que también viene determinada por el medio en que se encuentra.

A continuación se presenta información acerca de qué es la sexualidad y del por qué ésta, es en ocasiones aprendida con algunos mitos y prejuicios que son inculcados desde la infancia o el ámbito familiar.

a) ¿Qué es la sexualidad?

Es el conjunto de manifestaciones biológicas, socioculturales y espirituales que reflejan la expresión de los potenciales de la reproductividad, del erotismo, de

las relaciones, los vínculos y del género asignado a cada persona, mismos que se construyen con base en el momento y lugar histórico en el que el ser humano se desarrolla. (Juan Miguel Valdez Becerra).

b) Diversidad sexual

Se entiende que la diversidad son todas las formas de expresión del ser humano llámense actitudes maneras de ser, comportamientos, características, conductas, prácticas, movimientos etc., pueden ser aceptadas o no dependiendo el contexto histórico de las personas, son conductas señaladas y cuestionadas por las y los demás.

Mencionado lo anterior se podrá entender el tema de diversidad sexual, ya que al ser la sexualidad manifestaciones biológicas y socioculturales, se nos a asignado un género, aprendemos que sólo existen dos y no hay otros, o que si los hay estos no son correctos, es decir, a otras formas de orientación sexual y se les rechaza y discrimina sin primero entender que también son seres humanos y tienen ciertos derechos.

Las aproximaciones al tema son muy variadas. Por ejemplo, hay grupos de homosexuales que se consideran a sí mismos "minorías sexuales", término que también ha sido adoptado por los travestís, transexuales, sadomasoquistas, bisexuales, prostitutas, entre otros. Estos estudios como formas de reivindicar el uso peyorativo de las categorías mencionadas, han ido dando paso a otros que conocen más sobre la diversidad sexual, que tienen el propósito de ampliar el espacio de reflexión, acerca de las más variadas manifestaciones de la sexualidad.

Aproximarse a la diversidad sexual está, en relación con las nuevas concepciones de la sexualidad que la reconocen como una construcción social y psicobiológica, mucho más allá de la genitalidad. En este sentido la investigadora mexicana Gloria Careaga, propone considerar que la diversidad sexual abarque tres dimensiones para su análisis y definición: "la orientación sexual, de acuerdo a la dirección erótico-afectiva del objeto amoroso; la identidad sexual, de acuerdo a la definición sexual que adopta la persona; y la expresión sexual, de acuerdo a las preferencias y comportamientos sexuales que adopta la persona".⁵⁶

En los estudios sobre diversidad sexual, un controvertido término es el de transexual que ha permitido llevar la discusión sobre la sexualidad humana más allá de lo moral, para poderla enmarcar en los derechos de las personas, desde el derecho y la libertad. Y no sólo este término, si no también otros en relación con los tipos de orientación sexual que existen.

b) Orientaciones sexuales

En la sexualidad humana, una persona bisexual puede enamorarse, sentir atracción sexual o tener relaciones sexuales con personas de ambos sexos. Nótese que los bisexuales suelen tener alguna preferencia, sea hacia los hombres o hacia las mujeres.

Entre las demás orientaciones sexuales se encuentran:

Heterosexualidad: es una orientación sexual que se caracteriza por la atracción sexual, o el deseo amoroso o sexual hacia personas del sexo opuesto, en contraste con la homosexualidad.

⁵⁶Gloria, Cariaga. "Aproximaciones para el estudio de la diversidad sexual", Revista de sexología y sociedad, año 9, No. 22, 2003, p.21.

La homosexualidad: es la orientación sexual hacia individuos del mismo sexo. La palabra puede designar tanto la orientación entre hombres como entre mujeres, pueden ser; un hombre que le guste otro hombre (gay) y una mujer que le guste otra mujer (lesbiana).

El travestismo: se identifica como aquella persona que en un lapso, no mayor a 24 horas, gusta de vestirse con ropa de su género contrario, es decir, si es hombre le gusta ponerse una falda o un vestido y si es mujer le gusta usar ropa de hombre y esto les produce placer.

El travestismo se puede dar en diferentes etapas de la vida ya sea en la infancia o en la etapa adulta.

Algunos travestís incluyen para su cambio medidas que modifican físicamente sus cuerpos mediante uso de hormonas, depilación del vello corporal y cirugías con el objeto de feminizar sus cuerpos, sin incluir la operación de cambio de sexo. Estos cambios, si bien están relacionados con su identidad homosexual, tienen parámetros equivalentes a la identidad heterosexual, es decir el travestí se identifica a sí mismo como un ser femenino o una mujer cuyo objeto de deseo son los hombres que configuren el estereotipo cultural heterosexual. Algunos travestís con el tiempo toman la decisión de convertirse en transexuales.

Una persona transexual encuentra que su identidad sexual (Conciencia propia e inmutable de pertenecer a un sexo u otro, es decir, ser varón o mujer) está en conflicto con su anatomía sexual. Es decir, se produce una disconformidad entre su sexo biológico y su sexo social y el sexo psicológico. Sin embargo también tiene la capacidad de discriminar.

c) Discriminación: es todo aquel acto basado en prejuicios, convicciones u omisiones relacionadas con el género sexo, raza edad, etnia, color de piel, nacionalidad, religión, condición social e incluso económica, *estatus*, lengua, creencias, estado civil, estado de salud, estado físico, embarazo, limitación observable o intelectual, sensorial e incluso una combinación de éstos u otros atributos que generen injustamente la anulación del reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos fundamentales y la igualdad en general de oportunidades.

Los prejuicios son las actitudes sin fundamentos que predeterminan de manera favorable o desfavorable a las personas, instituciones, acontecimientos o personas determinadas. Todas las personas tienen derecho a ser y estar en este mundo.

Del grupo con el cual se ha tenido la oportunidad de trabajar, expresaron que se les dificulta la comprensión de la sexualidad al ver la información del taller, ya que tienen ciertas inclinaciones culturales, es decir, en su historia de vida han repetido algunas maneras de pensar que tienen que ver con ciertos mitos y prejuicios, los cuales, han estado en su cotidianidad.

Lo que significan sexo y sexualidad para cada una de las participantes fue muy diverso también debido a la diferencia de edades ya que la educación ha sido acorde a su época, con contenidos como la moral, prácticas educativas, formas de conducta, etc. Sin embargo, expresan haber entendido y realizado una reflexión.

A manera de conclusión la sociedad tiene una visión del sexo y supone que las diferencias naturales, centradas en los genitales, son determinantes sobre los significados del ser hombre y el ser mujer, estableciendo una división de intereses

y antagonismos irreconciliables que le otorgan al sexo masculino un lugar de privilegios en deterioro de la autonomía sexual femenina.

Desde esta posición se justifican las diferentes formas de discriminación a la mujer, etiquetada como "sexo débil" y el rechazo a las minorías sexuales, pues "lo natural", "lo normal" es el coito genital heterosexual aunque como se ha mencionado toda persona tiene derecho a ser respetada independientemente de su orientación sexual y sus preferencias.

En la hipótesis de investigación del presente trabajo se planteó que existe un conjunto de creencias en torno a ser hombre o mujer, en las cuales estos géneros no se adquieren ni se construyen históricamente, si no que son parte de la naturaleza. Por lo que se presenta un rasgo de inferioridad en la mujer con respecto a los diferentes ámbitos sociales.

El ámbito familiar no se refiere a la esfera de lo privado solamente, lo cual, está en oposición de lo público que constituye una ideología, en cuyo lugar la mujer no tiene vinculación con una serie de ámbitos sociales en la vida pública, como lo económico y político.

La diversidad de arreglos familiares y sus variables implicaciones, con respecto a la desigualdad de género, es otra de las visibles, causas para que se realicen estudios sobre hogares y familias.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la investigación realizada se comprueba que: históricamente las funciones o papeles asignados a las mujeres por parte de la sociedad, han sido los de esposa, madre, ama de casa, circunscribiéndolas en gran medida al “ámbito privado”. En tanto que a los hombres se les atribuyen funciones y actividades distintas como: jefe de familia, proveedor económico del hogar, apegado a los negocios y a la vida pública; se les ubica dentro del llamado “ámbito público”.

Lo que determina la identidad y el comportamiento de acuerdo al género al que se pertenece no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde la infancia experiencias, ritos y costumbres culturales que se tienen en determinada sociedad, atribuido a los hombres o las mujeres.

Estos atributos se creen como naturales, pero en realidad son características socialmente construidas. Ya que la asignación y adquisición de una identidad se determina por esta construcción. Como apunta Marta Lamas en el texto perspectiva de género.

A pesar de que en los últimos años se han operado algunos cambios, todavía persiste esta concepción de roles tradicionales, por lo que tal realidad, coloca a las mujeres en una situación de desigualdad en cuanto a oportunidades de derechos fundamentales de cualquier ser humano como son: la educación, acceso al empleo sin discriminación, a la diversidad sexual, acceso a cargos donde se da la toma de decisiones, así como el ejercicio y el goce de la sexualidad por citar algunos.

Esta diferenciación de funciones, papeles o roles, entre hombres y mujeres empieza a ocurrir desde el instante mismo del nacimiento, a través de diversas instituciones socializadoras que son, en su conjunto, las encargadas de conformar, transmitir, mantener y perpetuar valores, normas, creencias y actividades que van a influir en el modo de pensar y actuar de la gente, acorde en un sistema social determinado, que obedece a cierta ideología.

Concretamente por lo que toca a la situación de subordinación y discriminación que todavía prevalece, es precisamente en el proceso de socialización (Por medio de las instancias socializadoras), donde se da la transmisión la formación y perpetuación de normas, creencias, valores, actitudes, etc., acorde con una ideología patriarcal-sexista.

CONCLUSIONES

Por lo que ésta desigualdad de género se presenta tanto en hombres como en mujeres y que género no es un concepto que se debe usar sólo en el sexo femenino.

Una propuesta derivada de este trabajo es el que se acerquen al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el cual, se ha comprometido a promover la equidad de género en todos los ámbitos; este esfuerzo busca incidir en las raíces culturales que promueven y mantienen algunas formas de discriminación en la familia, la sociedad, el trabajo y la educación.

- Barbieri, Teresita de. "Sobre la categoría de género". Una introducción teórico-metodológica, *Revista interamericana de sociología*, No.2, México, Mayo-Diciembre, Año, VI 1992.
- Bardelli, Claudio. *El varón como mercancía*, fem, Núm. 72, México, diciembre, 1988.
- Barrios, David. *Resignificando lo masculino*, Vila, México, 2003.
- Brosse, Olivier de la, Antonin-Marie Henry, Philippe Rouillard. *Diccionario del Cristianismo*, Herder, Barcelona, 1986.
- Bucay, Jorge. *Cuentos para pensar*, Océano, México, 2000.
- Bustos, Romero, Olga. *La investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones*, COLMEX, México, 1988.
- Cariaga, Gloria. "Aproximaciones para el estudio de la diversidad sexual", *Revista de sexología y sociedad*, año 9 No. 22, 2003.
- Dirección General de Equidad y Desarrollo Social Gobierno del Distrito Federal. *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo*, 1998 –2000.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa-Calpe, Madrid, 1994.
- Espinosa Torres, Patricia. *Las instituciones de educación superior y la equidad de género en México*, Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2003.
- Ferraro, José. *Introducción al pensamiento de Marx y Engels*, Itaca, México, 1999.
- Ferro Calíbrese, Cora. Quiroz, Ana María. *Mujer y religión*, IEM, México, 1996.
- Gallino, Luciano. *Diccionario de sociología*, México, Siglo Veintiuno, 2001.
- Gannini Beloti, Elena. *A favor de las niñas*, Monte Ávila, Venezuela, 1976.
- García, Brígida. Oliveira de, Orlandina. *Trabajo Femenino y vida familiar en México*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM - El Colegio de México, México, 1995.
- González Ruiz, Edgar. *La sexualidad prohibida: intolerancia, sexismo y represión*, GIS. México, 1998.

- González, Xavier. *Etimología grecolatina*, SCM, México, 1991.
- INEGI, “*Familias mexicanas*”, México, 1998.
- Lamas, Marta. *La perspectiva de género*, COLMEX , México, 1997.
- Pimentel Álvarez, Julio. *Diccionario Latín – español español – latín*, Porrúa, México, 2002.
- Poveda, A. Benlloch. *Código de derecho Canónico*, EDICEP, España, 1993.
- Quiroz, Teresita. Larrain, Bárbara. *Imagen de la mujer que proyectan los medios de comunicación de masa*, Instituto de Investigaciones Sociales Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 1978.
- Tenney, Merrill C. *Diccionario manual de la Biblia*, Trillas, México, 1992.
- Tuirán, Rodolfo. “*Familia y sociedad en el México y sociedad en el México contemporáneo*”, en *Saber Ver. Lo contemporáneo del arte*, número especial: Retrato de Familia; México, 1994.
- www.aciprensa.com/Familia/homosex-elella.htm, Nelson Medina.
- www.bibliotecadigital.conevyt.org.mx/conecciones/poblacion/mujeres/sontuy1.pdf. Lucero González, Bertha Maldonado, Octubre de 2005.
- www.cnca.gob.mx/nuevo/forogenero.html, Gloria Bunder, en Google, 28 de junio de 2005.
- www.comsoc.udg.mx/gaceta/gaceta/paginas/33/4-33.pdf, Cristina Félix, 24 de Octubre de 2005.
- www.geocities.com/catolicas/conciencia/jun00/igsex.html, María Consuelo Mejía, Católicas por el Derecho a Decidir, en Google, México, D. F. mayo del 2000.
- www.inmujer.df.com.mx, Gobierno del Distrito federal, Octubre de 2005.
- www.monografias.com/trabajos12/social/social.shtml, Lilia Milazzo, en Google, 17 de Septiembre de 2005.

ANEXOS

Dinámica: “Roles y Estereotipos”

Esta dinámica consiste en que las participantes escriban en una cartulina qué es ser hombre y qué es ser mujer en los diferentes ámbitos sociales o instituciones socializadoras. (Familia, escuela, iglesia y medios de comunicación).

Ejemplo:

Cartulina

Familia

Hombre	Mujer
Dominante, autoritario	Sumisa
Paternal	Maternal
No lloran	Puede llorar
Seguro	Insegura
Cómodo	Envidiosa

De acuerdo con los resultados de la dinámica se puede interpretar y confirmar parte del contenido de la investigación la cual se refiere a que los roles y estereotipos se aprenden desde la infancia y son determinados por el sexo. Lo cual, son construcciones sociales. Que a su vez crea una situación de desventaja para uno de los géneros.

Dinámica: “Tipos de violencia”

Se colocan unas tarjetas en el piso las cuales tienen diferentes palabras que deben ser colocadas donde este el letrero, indicando los tipos de violencia; la física, la psicológica y la sexual. Se pretende que las participantes identifiquen las características de cada uno de los tipos de violencia.

Ejemplo:

Un letrero es, violencia física, y las palabras en cada tarjeta vendrían siendo: jaloneos, golpes con objetos, jalón de cabellos, mordidas, bofetadas, puñetazos, etc.

Letreros

Violencia Psicológica

Violencia Física

Violencia sexual

Golpes

Mordidas

Bofetadas

En esta dinámica se pudo observar que las participantes únicamente identificaban como violencia, la física, ya que después de la exposición se dieron cuenta que en su vida cotidiana aparecen otros tipos de violencia, los cuales no se habían dado cuenta y los tomaban como normales. ya que así les fueron educadas en el ámbito familiar.

Cuento: "Darse cuenta" ¹

Me levanto una mañana,
salgo de mi casa,
hay un pozo en la vereda,
no lo veo,
y me caigo en él.

Día siguiente...

salgo de mi casa,
me olvido que hay un pozo en la vereda,
y vuelvo a caer en él.

Tercer día,

salgo de mi casa tratando de acordarme
que hay un pozo en la vereda,
sin embargo
no lo recuerdo,
y caigo en él.

Cuarto día,

salgo de mi casa tratando de acordarme
del pozo en la vereda,
y a pesar de eso,
no veo el pozo
y caigo en él.

Quinto día

¹ Jorge, Bucal, *"Darse cuenta" en Cuentos para pensar*. Océano, México, 2000, pp.53-55.

salgo de mi casa,
recuerdo que tengo que tener presente
el pozo en la vereda
y camino mirando el piso,
y lo veo
y a pesar de verlo,
caigo en él.

Sexto día,
salgo de mi casa,
recuerdo el pozo en la vereda,
voy buscándolo con la vista,
lo veo,
intento saltarlo,
pero caigo en él.

Séptimo día,
salgo de mi casa
veo el pozo,
tomo carrera,
salto,
rozo con las puntas de mis pies el borde del otro lado,
pero no es suficiente y caigo en él.

Octavo día,
salgo de mi casa,
veo el pozo,

tomo carrera,

salto,

¡ llego al otro lado!

Me siento tan orgulloso de haberlo conseguido,

que festejo dando saltos de alegría...

y al hacerlo,

caigo otra vez, en le pozo.

Noveno día,

salgo de mi casa,

veo el pozo,

tomo carrera,

lo salto,

y sigo mi camino.

Décimo día,

me doy cuenta

hasta hoy

que es más cómodo

caminar.... por la vereda de enfrente.

Este cuento deja la siguiente reflexión, que a lo largo de la vida se pueden presentar diversos obstáculos de los cuales debemos aprender, que hay otras posibilidades en la vida, es decir, otros caminos por los que nos sería más conveniente caminar.

Dinámica: "¿Con qué me identifico?"

Frases:

Lo acepto y lo práctico.

No lo acepto y no lo práctico.

Lo acepto y no lo práctico.

Lo práctico y no lo acepto.

Esta dinámica se realiza poniendo una frase en una hoja blanca, y estas hojas se pegan en el piso, procurando que estén separadas, puede ser una en cada esquina de la habitación.

Posteriormente se mencionan varias palabras como: Fumar, tatuajes, sexo, homosexualidad, bebida, uso de anticonceptivos, aborto, baile, cantar, besos, abrazos, etc.

Y lo que se tiene que hacer es dirigirse a la lámina donde esté la frase con la que se identifique cada una de las participantes.

Con esta dinámica lo que se pretende es que expresen sus gustos y preferencias con respecto a temas que para ellas son difíciles de abordar, por el tipo de educación que recibieron las participantes.

Algunas participantes por miedo al rechazo se ubicaban en donde estaba la frase con mayor aceptación social, aunque no se identificaran con esa frase.

LAS ALAS DE LA HUMANIDAD



LAS ALAS DE LA HUMANIDAD

-Por cada mujer cansada de ser calificada como "hembra emocional", hay un hombre a quien se le ha negado el derecho a llorar y a ser "delicado".



-Por cada mujer catalogada como poco femenina cuando compite, hay un hombre obligado a competir para que no se dude de su masculinidad.

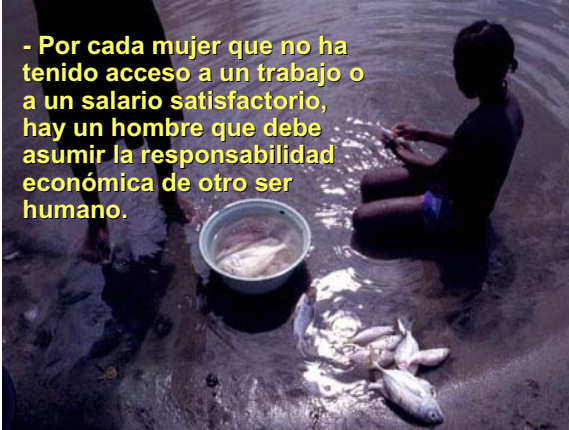


-Por cada mujer cansada de ser un objeto sexual, hay un hombre preocupado por su potencia sexual.



LAS ALAS DE LA HUMANIDAD

- Por cada mujer que no ha tenido acceso a un trabajo o a un salario satisfactorio, hay un hombre que debe asumir la responsabilidad económica de otro ser humano.



- Por cada mujer que desconoce los mecanismos del automóvil, hay un hombre que no ha aprendido los secretos del arte de cocinar.



- Por cada mujer que da un paso hacia su propia liberación, hay un hombre que redescubre el camino hacia la libertad.



LAS ALAS DE LA HUMANIDAD



NECESITAMOS UNA NUEVA HUMANIDAD.

NECESITAMOS VOLAR.
